

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, siendo las ocho horas y treinta minutos del día siete de mayo de dos mil diez, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones del Palacio de los Gobernadores, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Fernando Palma Castillo, y la asistencia de los señores Concejales que a continuación se relacionan:

Sres. Asistentes

D. José Antonio Cabrera Mengual	(PP)
D. Antonio Calero Villena	(PP)
D ^a . María Dolores Morantes Torres	(PP)
D. José Ramón Ramírez Torti	(PP)
D. Luis Navarro Sampalo	(PP)
D ^a . Ángeles Salas Benítez	(PP)
D. Juan Carlos Ruiz Boix	(PSOE)
D ^a Herminia María Moncayo Agüera	(PSOE)
D. Luis Miguel Núñez Chaves	(PSOE)
D. Juan José Guillén Díaz	(PSOE)
D ^a . María Jesús García Illescas	(PSOE)
D. José Antonio Ledesma Sánchez	(USR)
D ^a . Marina García Peinado	(USR)
D. Juan Carlos Galindo López	(USR)
D. Jesús Mayoral Mayoral	(PIVG)
D. Juan Roca Quintero	(PIVG)
D. Manuel Melero Armario	(PA) Se incorpora en el Pto. 2
D ^a . Rosa María Macías Rivero	(CONCEJAL NO ADSCRITO)

No asiste

D. Salvador Romero Monrocle	(USR)
-----------------------------	-------

Asistidos por el **Secretario General**, D. Alejandro del Corral Fleming, que certifica.

Está presente la **Sra. Interventora de Fondos**, D^a. Rosa María Pérez Ruiz.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las ocho horas y treinta minutos y, una vez comprobado por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día:

ECONOMÍA Y HACIENDA:

1.- Segundo expediente de modificación de crédito mediante transferencia y modificación de plantilla del presupuesto 2010-personal limpieza.

Seguidamente se da cuenta de la siguiente propuesta de modificación presupuestaria, que textualmente dice:

PRESUPUESTO	2010
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	163.00.130.00, 163.00.160.00, 163.00.214, 163.00.221.03 y 163.00.224
CUANTÍA	1.868.392,26 €

Teniendo en cuenta que con fecha 11 de mayo la empresa CESP, Concesionaria del Servicio de Recogida de Basura y Limpieza Viaria, deja de prestar el servicio.

Dado que este Ayuntamiento en uso de sus competencias desea transferir a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar el Servicio de Recogida de Residuos, es por lo que el personal contratado por la empresa concesionaria de limpieza viaria pasará a depender temporalmente del Ayuntamiento hasta tanto no sea nuevamente licitado el citado servicio.

Es por ello que se propone:

1. Aprobar la Modificación de Crédito mediante Transferencia que se detalla a continuación, con disminución en la aplicación presupuestaria donde se imputaban las facturaciones del Servicio de

RSU y limpieza viaria, de ahí que las operaciones correspondientes pueden llevarse a cabo sin perturbación de los servicios.

2. Se inicien los trámites oportunos al objeto de que hasta tanto no se licite nuevamente el servicio el Personal de Limpieza Viaria pase a formar parte de la Plantilla Municipal.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE ALTA	IMPORTE BAJA
163.00.130.00 (Limpieza Viaria retribuciones Personal)	1.096.762,24	
163.00.160.00 (Limpieza Viaria Cuota Patronal Seguridad Social)	595.772,08	
163.00.214 (Elementos de transporte)	90.587,94	
163.00.221.03 (Combustibles)	70.000	
163.00.224 (Primas de Seguro Limpieza)	15.000	
163.00.227.00 (Servicio RSU y Limpieza Viaria y de Playas)		1.868.392,26
TOTALES	1.868.392,26	1.868.392,26

Vistos los informes jurídicos y de la Intervención de Fondos, que obran en expediente.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda, Recursos Humanos, Patrimonio, Contratación, Régimen Interno, Sanidad, Relaciones Externas y Protocolo.

La Corporación Municipal, por absoluta unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

1. Aprobar la Modificación de Crédito mediante Transferencia que se detalla a continuación, con disminución en la aplicación presupuestaria donde se imputaban las facturaciones del Servicio de RSU y limpieza viaria, de ahí que las operaciones correspondientes pueden llevarse a cabo sin perturbación de los servicios.
2. Se inicien los trámites oportunos al objeto de que hasta tanto no se licite nuevamente el servicio el Personal de Limpieza Viaria pase a formar parte de la Plantilla Municipal.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE ALTA	IMPORTE BAJA
163.00.130.00 (Limpieza Viaria retribuciones Personal)	1.096.762,24	

163.00.160.00 (Limpieza Viaria Cuota Patronal Seguridad Social)	595.772,08	
163.00.214 (Elementos de transporte)	90.587,94	
163.00.221.03 (Combustibles)	70.000	
163.00.224 (Primas de Seguro Limpieza)	15.000	
163.00.227.00 (Servicio RSU y Limpieza Viaria y de Playas)		1.868.392,26
TOTALES	1.868.392,26	1.868.392,26

2.- Aprobación Ordenanza Fiscal reguladora del Reglamento Municipal del Servicio de Funcionamiento del Servicio de Alojamiento y Convivencia de las Viviendas Municipales de San Roque en régimen de alquiler para la tercera edad.

Se hace constar que se incorpora en este punto el Sr. Melero Armario.

Seguidamente se da cuenta de la Memoria de Alcaldía-Presidencia relativa a la aprobación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Asistencia y Estancia en Viviendas para la Tercera Edad, que dice:

“Atendiendo a la necesidad de actualizar la ordenanzas fiscales vigentes.

Visto el informe emitido por la Intervención de Fondos.

La Alcaldía–Presidencia propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

Primero.- Aprobar la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Asistencia y Estancia en Viviendas para la Tercera Edad.

Segundo.- Someter este acuerdo a información pública a efecto de reclamaciones por plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz; si en este plazo no se presentan reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivo.”

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda, Recursos Humanos, Patrimonio, Contratación, Régimen Interno, Sanidad, Relaciones Externas y Protocolo.

Abierto el debate [...] La Sra. Macías Rivero dice: es legal, está ajustada a la norma. Se trata de que la propuesta de valoración de la gente que se admita tendrá que ir con una valoración técnica del equipo de Asuntos Sociales que trabaja. En función de eso, se propone a la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y como todo en esta casa, en este Ayuntamiento, pasa a su vez a ser regulado por el Sr. Alcalde y es quien firma, quien accede Éso es simplemente es una posición de trámite, se les explicó al Partido Socialista en su momento pero insisten en volver a decir que aquí las cosas se hacen de aquella manera. Vuelvo a insistir a los compañeros que escuchan estas palabras, que se hace conforme a norma y que en ningún momento tendrá una revisión ajustada a unos criterios políticos sino a aquellas valoraciones técnicas con las que se trabaja dentro del Departamento de Asuntos Sociales. Muchas gracias.

La Corporación Municipal con el voto a favor de P.P. (7 votos), P.I.V.G. (2 votos), P.A. (1 voto), U.S.R. (3 votos) y C.N.A. (1 voto); y la abstención del P.S.O.E. (5 votos), **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Asistencia y Estancia en Viviendas para la Tercera Edad.

SEGUNDO: Someter este acuerdo a información pública a efecto de reclamaciones por plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz; si en este plazo no se presentan reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivo.

CONTRATACIÓN:

3.- Transferencia del servicio municipal de recogida de Residuos Sólidos urbanos del Ayuntamiento de San Roque a la Mancomunidad de Municipios.

Seguidamente se da cuenta de la moción de Alcaldía–Presidencia, que dice:

“Visto que en virtud de lo dispuesto en la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/85, debemos atender al principio dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Bases, donde se regulan las funciones de las

Mancomunidades. En este caso, se plantea la transferencia del servicio mediante Convenio a la Mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos con el Convenio que se adjunta al expediente.

Por su parte, la Mancomunidad de Municipios puede asumir dichas competencias, con las potestades y las condiciones que se establecen mediante Convenio de la misma. La filosofía de dicha transferencia está enfocada hacia una gestión adecuada del servicio con la subrogación de los trabajadores al nuevo empresario. En definitiva se plantea la búsqueda de un servicio mejor para el ciudadano.

Tengo a bien en proponer al Pleno:

Primero: Aprobar el acuerdo de transferencia de funciones a la Mancomunidad de Municipios para la gestión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y la gestión del punto limpio en el T. M. de San Roque.

Segundo: Facultar al Alcalde–Presidente para la firma de dicho Convenio de Transferencia.

Tercero: Notificar a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y demás Administraciones implicadas.”

Visto el informe jurídico que obra en el expediente.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda, Recursos Humanos, Patrimonio, Contratación, Régimen Interno, Sanidad, Relaciones Externas y Protocolo.

Abierto el debate el Sr. Ruiz Boix dice: El Grupo Municipal Socialista ha participado y conoce a la perfección las negociaciones llevadas a cabo por parte del Ayuntamiento con la Mancomunidad de Municipios y por ello no puede hacer más que votar a favor de la transferencia que se propone. Sin embargo nos causa extrañeza y duda el que el expediente haya tenido tantos dimes y diretes, y todavía no tenemos claro cuál es la última propuesta que existe de Convenio, sin embargo y en virtud de esta colaboración que hemos mantenido para que el personal de recogida de residuos sólidos urbanos encuentre pues una respuesta no ya

provisional sino una respuesta permanente y los ciudadanos de San Roque puedan recibir un servicio de calidad, entendiendo que la economía de escala que producirá en Mancomunidad abaratará el servicio, pues votaremos a favor. Sin embargo nos queda una duda, y es que todas las comunicaciones que recibimos, incluso las que hay aquí, adelantan y anticipan un crecimiento del importe de la tasa de residuos para el próximo año, un crecimiento de la tasa de residuos sólidos urbanos que el próximo año tendremos, es decir, que vamos a pasar en tan solo 24 meses, en tan solo dos años de cero por familia a pagar un importe más elevado en consonancia con el resto de municipios del Campo de Gibraltar, eso significa más-menos unos 90 € que es lo que conoce este portavoz del resto de municipios de la Comarca, es decir, la incorporación del Ayuntamiento de La Línea y del Ayuntamiento de San Roque provocará esos efectos en los precios en cuanto a trabajar con economías de escala y se produzca una reducción, pero esa reducción siempre irá para los que hoy pagan, la fortuna o la desgracia, según como se vea, es que en San Roque no estábamos acostumbrados a pagar esta tasa, y por tanto cualquier reducción va a suponer sin embargo un incremento, porque ni siquiera la tasa que aprobaron Uds. en este pleno el pasado año de 36 €, se va a acercar a la tasa de la que tendremos que pagar en el año 2011, y valorando estas cuestiones, las dificultades económicas por la que atraviesa el municipio de las que somos conscientes pues votaremos a favor aún exigiendo, o pidiendo, a este gobierno que haga un esfuerzo por contribuir al pago del servicio, que no quede únicamente en mano de los ciudadanos, sino que como hasta ahora parte de ese servicio sea subvencionado por parte de esta entidad, realizando el pago de forma directa a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

El Sr. Melero Armario dice: Bueno, como nosotros no hemos participado en la negociación, el P.S.O.E. sí habrá participado con el P.P., pero nosotros no hemos participado en nada en la negociación; en lo concerniente, que todo esto está relacionado con la teóricamente privatización del agua, con la municipalidad del agua, y no sabíamos cómo iba a terminar, tampoco sabemos cómo van a terminar las tasas, estamos hablando que se alegaba aquí en su día a la solidaridad de lo público, que las empresas privadas venían a llevarse el dinero, yo le voy a hablar de la solidaridad de lo público hoy, hay doscientos vecinos hoy en Miraflores que llevan diez días sin agua, estamos hablando de que en Sevillana, cuando Sevillana corta la luz, no le corta la luz a todo San Roque si hay uno en San Roque que no paga, o sea, la empresa Arcgisa tiene que

ejecutar las obras necesarias como para ser solidarios con quien no pague, y me explico, para cortar el agua a quien no pague no a todos, cortamos el agua y punto, ¿no están las obras hechas?, pues que las hagan; ¿que no son suficientemente capaces de hacerla?, pues que se busquen la manera de hacerla, pero no pueden dejar a criaturas que están hoy doscientas familias sin una gota de agua, gente que hay enferma, gente que tiene niños chicos, gente que no sabe cómo poner el agua, estamos hablando de gente que no se niega a pagarla, estamos hablando de gente y vecinos que no se niegan a pagarla, ¿ésto es lo público?, ¿ésto es lo que venimos nosotros buscando con lo público?, ¿ésto es lo mancomunado?. Pues ni es social, ni es mancomunado, y como nosotros no hemos intervenido en ninguna de las negociaciones nos vamos a abstener.

El Sr. Mayoral dice: Analizando esto, esto debe tener su historia. Bajo nuestro punto de vista no vemos un beneficio, sino quizás pequeño y transitorio financieramente en el Ayuntamiento, pero no del futuro. A mi me asombra que el Partido Socialista venga diciendo aquí apruebe un Convenio, pero oiga, es que esto se va a subir a 90 € y 100 € y aquí no se pagaba, es lo que nos preocupa a nosotros, que se va a pagar no 90 € sino, Sr. Ruiz Boix yo tengo aquí las tarifas actuales 19/01/2010, y con esas tarifas no este año porque es una negociación transitoria, que por cierto se ha hecho no muy clara, mirando yo como .. de la Mancomunidad, no se puede estar negociando con los Ayuntamientos con las cartas bajo la mesa y no sobre la mesa, tiene que ser con todos los Ayuntamientos, creo , y siento decirlo, que creo que el Partido Popular de San Roque ha atendido más a su partido que tiene un gran problema que tapar a La Línea de ahora y de futuro que no es el que tiene San Roque, una vez que podamos reconducir la situación financiera de nuestro Ayuntamiento que es posible hacer si se tiene voluntad y se toman medidas. Esto serán 100 € a unas familias y a otros les podrá suponer 120 € a partir de enero del año que viene, y aquí están las tarifas. Ud. mismo nos criticaba porque habíamos puesto en este Ayuntamiento unas tarifas de 36 € de la recogida de la basura y 40 € por llevarla al vertedero, una crítica enorme, bueno, pues Ud. está apoyando también partidistamente, porque creo que en su partido ni siquiera en La Línea lo tenían claro, pero allí eran oposición y al fin y al cabo les han llevado al huerto por así decirlo, el Partido Popular Comarcal les ha llevado al huerto en este sistema, y yo presumo que las tarifas no se van a bajar, así debería ser pero no va a ser así, y cuando decía el Partido Popular de San Roque decir que era buena la cosa de mirar por el Ayuntamiento y rescatar el agua más barata para este

Ayuntamiento, que tampoco se va a lograr, y el tema de basura no dar carta libre a la Mancomunidad que será la que ponga las tarifas, y el Ayuntamiento no ha tenido nada que decir, y eso que Ud. dice de las bonificaciones ni se va a hacer ni se podrá hacer. Perder esa soberanía de una competencia que nosotros seríamos capaz de hacerla igual que la Mancomunidad, ¿qué diferencia hay con la Mancomunidad con el Ayuntamiento en coger al personal y hacer los trabajos, o subcontratarlos como ellos dicen aquí en su Convenio a otros terceros?, pues lo mismo, no se puede perder la competencia, ni esta soberanía de este Ayuntamiento, que este Ayuntamiento sí tiene capacidad para que en el momento en el que se arregle la situación económica para realizar sus servicios. Y La Línea habrá metido los goles que hayan sido, ni siquiera sé en qué sentido lo ha recogido el de La Línea, pero obviamente sí ha habido negociación por ello, porque La Línea de por sí hace meses no permitía a Mancomunidad que ellos recogiesen la basura en la situación que quería La Línea, hasta que le ayuda el Ayuntamiento de San Roque, no el Ayuntamiento el Partido Popular de San Roque con las amenazas del agua y con lo demás. Yo lamento enormemente si un día pudiésemos aquí llegar este Ayuntamiento a formar un gobierno que se tomase esto en serio, nosotros trataríamos salir de este Convenio que es perjudicial para este Ayuntamiento y sobre todo para los ciudadanos. Aquí muchas veces dicen es que al Ayuntamiento le cuesta menos, no, es que los ciudadanos son Ayuntamiento también, precisamente los ciudadanos son el Ayuntamiento no los políticos, y a todos les va a costar mucho más. Por lo cual nosotros no vamos a aprobar esto, lamento que Ud., y no me hable de los trabajadores, porque este tipo de trabajadores siempre se subrogan, lo que aquí nunca a los trabajadores les va a pasar nada, lleven una Arcgisa, con Ayuntamiento propio, con otra empresa, con quién sea, y Ud. manipula esto, pero lo que es verdad que los ciudadanos que nos han criticado tanto los 76 € que se iban a pasar a implantar, vamos a pasar en enero a 120 € y 140 €. Por lo cual nosotros vamos a votar en contra de esta cesión.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: El asunto que tratamos es transferencia del servicio municipal de recogida de residuos urbanos del Ayuntamiento de San Roque a la Mancomunidad de Municipios, sino fuera porque este grupo, y en particular este portavoz ya lleva más de diez años en este Ayuntamiento, no tendríamos otra cosa más que asombrarnos de cómo se puede cambiar de un Pleno a otro, de un mes a otro, de los discursos, de las palabras y de la demagogia que muchas veces utilizamos todos, que se salve el que pueda de cualquier grupo político. Nosotros vamos a

abstenernos, pero hasta en buena parte suscribimos, fíjense, y que no sirva de precedente, buena parte de lo que dice el Sr. Mayoral, esa es la actitud de nuestro grupo. Aquí no se nos puede a nosotros presentar una propuesta por parte de la Alcaldía que hace ya varios meses, en la que nosotros entendíamos que era necesario el incorporar una cantidad razonable al pago del tributo de la basura, y hacernos esa campaña tan bestial por parte del único grupo de la oposición, panfletos en la calle incluidos, y campaña orquestada tipo judeo-masónica, como a Ud. tanto le gusta decir Sr. Ruiz Boix, incluida, en la que poco más o menos dicen que le vamos a hacer un atraco a los sanroqueños pagando la basura, y que además incrementaría cada año la basura, se subiría cada año la basura. Pues mire, ahora resulta de que al cabo del tiempo, poco tiempo por cierto ha pasado, el grupo que va a votar favorable, el que ha participado en las negociaciones, que nuestro grupo no ha participado, ni nadie nos ha explicado todavía el contenido de las 16 páginas del Convenio que estamos llevando a cabo y que estamos incluyendo en este punto del orden del día, nadie nos ha incluido, pues resulta que todo cambia radicalmente de tal manera, que lo que era demagogia ahora es responsabilidad, responsabilidad señores de Uds. los grupos mayoritarios que como siempre defiende los intereses políticos siempre de vuestros partidos correspondientes. Todo el mundo sabe que el tema del traspaso de residuos a la Mancomunidad tiene que ver con La Línea, con el Ayuntamiento de La Línea, con la situación económica de La Línea, por cierto que hablando de circo, Sr. Ruiz Boix, palabra que tanto le gusta a Ud. últimamente utilizar, el de sus compañeros del P.S.O.E. En La Línea, la mitad fuera, la mitad dentro, la mitad vota a favor, la otra mitad vota en contra, ¿por qué?, porque estaban unos en Mancomunidad y los Concejales que están en Mancomunidad como no pueden votar a favor se quedan fuera del salón de actos, entran después, una escandalera, pues es poco más o menos lo que Uds. podían haber hecho hoy Sr. Ruiz Boix, haberse quedado Uds. en la puerta, no hubieran votado esto hoy a favor porque Uds. dijeron hace dos meses, tres meses, en un Pleno que no estaba de acuerdo con que se cobrara ninguna tasa de basura, pero es que además en el articulado de este nuevo Convenio, en el tiempo que nos han dado para poder leerlo y repasarlo, porque parece que aquí estamos en la oposición también igual que Uds. no vayan a pensar otra cosa, pues se nos dice en la modalidad quinta, o en el articulado, en el quinto apartado segundo: “que no obstante cuanto antecede las tarifas a aplicar por la prestación del servicio de recogida de residuos sólidos en el ejercicio 2010, será la que se encuentre en vigor en el momento de la subscripción del presente Convenio en el municipio”, San Roque se

entiende, “para los periodos impositivos o ejercicios siguientes, la Mancomunidad de Municipios aprobará anualmente a partir de 2011 las correspondientes Ordenanzas Fiscales y demás actos y disposiciones de naturaleza tributaria exigibles, pero integrada en la Ordenanza Fiscal mancomunada reguladora”, quiere decir que a partir de 2011 habrá una subida, que por cierto no es la subida del I.P.C. como es natural, para nada, nos van a meter Uds. la subida que os dé la gana, con perdón de la expresión, lógicamente porque para eso son los grupos que han llegado a un acuerdo por encima de otro tipo de historias porque tienen, como bien dice el Sr. Mayoral, intereses políticos. Aquí sí que es verdad que el Partido Popular nos ha dejado tirado lo demás a nivel de San Roque y de la Comarca, el Partido Socialista ha hecho lo mismo se ha montado al carro de la misma historia, y poco más o menos que un poco donde dije digo antes ahora digo diego, y lo que antes era blanco ahora es negro. Por eso digo que si la capacidad de asombro después de tantos años que llevamos en política no fuera que ya la tenemos asumida, pues yo no sé cómo tendríamos que calificar esto, poco menos que un timo a los ciudadanos y poco más que un timo a este Pleno que es la representación popular del pueblo de San Roque. Circo, por lo tanto, el que montáis Uds. con una serie de discursos que no valen absolutamente para nada, diciendo que estamos vendiendo el pueblo, diciendo que estamos subiendo las tarifas, diciendo que estamos engañando que estamos poniendo unos impuestos, Uds., ahora por congruencia tendrían que votar en contra Sres. del Partido Socialista, y Srs. del Partido Popular, ¿por qué se pliegan a los intereses que puedan tener en el municipio de La Línea que siempre hemos sido solidarios y respetuosos con el pueblo hermano de La Línea?, y si en alguna colaboración hay que ayudar, ayudémosle, pero evidentemente no cargando para nada desde luego los impuestos de los ciudadanos de San Roque, eso no estamos de acuerdo para nada, ¿dice Ud. algo Sra. García?, no le oigo, ah, perdón, es que no la oía bien ... sí pero lo hago también un poquito más bajito que Ud. para no molestar al que está hablando ... lo suelo hacer más bajo para no molestar al que está hablando sabe Ud. El Sr. Alcalde dice: Continúe. El Sr. Ledesma Sánchez dice: Por lo tanto, y por una vez, sin que sirva de precedente, nuestro grupo va a estar en buena parte en consonancia efectivamente, y así lo habíamos hablado y discutido y era parte de nuestro discurso para hoy, con la exposición del Sr. Mayoral. Creo que estáis mintiendo a los vecinos del pueblo de San Roque, y nos vamos a encargar muy bien de que se enteren, de que el Partido Popular y el P.S.O.E. aprueban en este pleno hoy una transferencia a Mancomunidad, que supone el incremento de las tasas de la recogida de basura para otros años,

algo a lo que todos nos habíamos negado, porque habíamos dicho de aprobar una cantidad simbólica que estuviera aquí permanente durante tres o cuatro años, cinco años, un tiempo razonable que entre otras cosas pasara la crisis, bajara el periodo de crisis, y a partir después de que pase la crisis, evidentemente habrá que ir subiendo en consonancia las tarifas de un impuesto de un canon que, lógicamente es razonable que se pague al igual que en otros municipios, lo que no podemos es cada año ir subiendo más en San Roque, en La Línea posiblemente vaya bajando, que es las previsiones que hay según los técnicos y políticos con los que hemos tenido oportunidad de contrastar, y que a la vuelta de tres o cuatro años La Línea y San Roque paguen lo mismo, pero ya nosotros le hemos pagado parte de la trampa también a La Línea, la trampa que tienen con Mancomunidad, con no sé qué, con no sé cuántos. Con lo cual lo que estamos haciendo, entre comillas, y perdónenme por utilizar el argot político, casi como estafar a la población sanroqueña.

El Sr. Guillén Díaz dice: Quería yo recordarle a este Pleno que la primera vez que se impone la basura ni habíamos hablado con Mancomunidad, ni habíamos hablado con Cespa ni con nadie, aquí se impone los 36 € y todavía aquí no se había hablado nada, absolutamente nada, y ya estaban los 36 €, ¿qué iba a sumir?, pues mire Ud., iba a subir con Arcgisa, con el que la tomase, iba a subir la tasa, eso lo sabíamos todos, eso no hacía falta ser un lince para saber que cualquier empresa, sea Mancomunidad, sea Aqualia o sea la que le toque, que dentro de muy poco por el canon que iba a imponer e iba a recibir el Ayuntamiento, no tenía más remedio que subir la tasa, eso lo sabíamos todos, y la primera imposición de la tasa la hace este Pleno soberano aquí, la primera 36 €, eso lo hace este Pleno, este (grabación inaudible) a eso lo han votado, y eso se han presentado en una lista, pero aquí toda esa gente ha sido una puerta medio abierta para hacer muchísimas cosas, y aquí cuántas cosas no nos hemos enterado Sr. Ledema, ¿cuántas cosas?, y de mucho calado, porque todavía estoy yo esperando de que cada vez que se mueve algo del TG-22, y yo la única finalidad que me lleva el TG-22 es como he dicho, y ahí están los diarios de los Plenos, es que se resuelva cuanto antes y lo menos lesivo posible para el Ayuntamiento, porque me acusaría Ud. de decir aquí muchísimas veces que a mi me da igual Sotoinvestments, Sotogolf, Sotoverde, Sotonegro o Sotoalto, me da igual, lo que quería era que se resolviese cuanto antes y que fuese lo menos lesivo posible para este Ayuntamiento, pero no esta política de oscurantismo, y yo no hablo de ninguna

conspiración ni nada, lo que hablo es que a los que son los representantes del pueblo se les comunique todo, aquí han llegado cientos de miles de papeles del TG-22 que nosotros no tenemos ni pajorera idea ni lo sabemos, lo sacáis cuando os da la gana. Me va a hablar Ud. de timo y de que Ud. no ha participado, que esto, hombre por favor a estas alturas, con esa demagogia que trae Ud. hombre, ya está bien Sr. Ledesma, ya está bien que Ud. ha movido a empresas, que nosotros no tenemos ni idea cómo se han movido, y desde luego esto porque no lo han traído a Pleno hoy, pero el día que lo traigan a Pleno Emroque, Emroque se tiene que quedar como estaba cuando se creó, no que después han creado ahí una serie de, un Ayuntamiento paralelo, con un desmadre ahí, nadie sabe nada, los que deben saberlo, que además son los representantes elegidos por el pueblo Sr. Ledesma, lo que pasa es que así nos interesa.

Y hombre, Ud. Sr. Melero en cuanto a eso, mire Ud. lo tengo muy fácil, hacemos un poco como un familiar mío con muy poco dinero ha tenido que poner un contador y le ha costado 1.500 €, mire Ud., el que no tenga contador allí que se lo ponga, pasa como con Los Olivillos, los de Los Olivillos había ..., no yo no pago contribución, no paga la contribución y después exige, igual.

El Sr. Calero Villena dice: Sr. Murillo, una cosa es que Ud. diga que no nos hemos reunido, y otra cosa es que Ud. no haya ido. El último 18 de marzo hubo Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes confirmado hace 40 segundos, 18 de marzo. Una cosa es que Ud. no haya asistido por los motivos que sean y otra cosa es que no se haya celebrado.

El Sr. Guillén Díaz dice:

El Sr. Cabrera Mengual dice: 388 días faltan para las elecciones municipales, y asistimos con sorpresa y con vergüenza al primer debate electoral, quede eso claro y diáfano, aquí todo el mundo hoy ha destapado la olla, y todo el mundo ha decidido posicionarse ante las próximas elecciones municipales, pero vamos a intentar ser sencillos, ser prácticos y ser pragmáticos. Se trata de la transferencia de la recogida de basuras, puesto que la tasa de tratamiento de la basura ya la tenía la Mancomunidad de Municipios, y se trata por numerosos y variados motivos, y no son los más importantes los aducidos por los grupos que se dicen afectados por la ignorancia, el desconocimiento y el maltrato institucional. La basura, señores, hay que pagarla, recogerle la basura, y más como se recoge en esa ciudad a pie de portal pues cuesta dinero y eso hay que pagarlo, y la tasa de

tratamiento de basuras igualmente pues hay que pagarla. Otra cosa sea los ciudadanos que tengan que subvencionar los servicios sociales, pero los demás tienen que pagar todos, pedir dinero a los ciudadanos por un servicio pues nunca es gratis electoralmente, pero es la verdad, ¿y por qué hemos llegado a este punto?, hemos llegado a este punto porque a las empresas contratadas a la sazón desde hace unos años pues no se le pagaba, y no se le pagaba y nos hemos montado en unas deudas que superan los 10 millones de euros por un lado y 12 ó 14 y 2 ó 3 ó 4 por lo de la zona norte. Quiere decir, son muchos millones de euros que no sabemos cuándo lo vamos a pagar, que nos lo reclaman por vía judicial y que en su momento el Ayuntamiento tendrá que decidir, por tanto no se podía seguir engordando la pelota de la deuda, y solamente a través de una economía de escala mancomunada de servicios públicos, podría ser asumida esta recogida y tratamiento de basuras, porque además las grandes empresas que se dedicaban a esto afectadas por la crisis general y la crisis de los Ayuntamientos no soportan más deudas, y entonces al final la basura no hay quien la quiera recoger, y la basura hay que recogerla porque es un problema de salud pública, y los problemas hay que pagarlos con dinero constante y sonante. Se nos acusa de no ser claros en este asunto, bien, lo que se debate es un Convenio de transferencia estándar donde se han hecho pequeñas matizaciones de última hora, el Convenio a pie de Comisión de Hacienda, todos los grupos han tenido conocimiento del mismo, y por tanto, y todos se reservaron su voto, quiere decir que todos esperaban el día de hoy para montar el pim pam pum contra el Partido Popular, que ha sido el que ha tomado la decisión de arreglar esto con mejor o peor éxito, pero el único que ha tenido el valor de hacerlo y arrastrar la responsabilidades electorales que en un momento futuro puedan llegar. Esto es una ceremonia de la confusión, una auténtica ceremonia de la confusión, en la que dicen los partidos minoritarios defendemos, ellos defienden los intereses mayoritarios, pues claro, vamos a defender, tenemos que tender a defender los intereses mayoritarios de los ciudadanos, y eso es lo que nos coloca aquí con más o menos representantes, yo siempre quiero defender los intereses mayoritarios antes que los intereses personales, y digo personales con “P” mayúscula. Por tanto, Sr. Ledesma quiero decirle que este acuerdo Ud. denosta a día de hoy, lo puso Ud. sobre la mesa de la Presidencia según las informaciones que tengo, y Ud. quería participar de el como ser Consejero delegado de Arcgisa, y a día de hoy el reparto de poderes en la Mancomunidad tiene que estar en la mayoría, y si la mayoría es 50% Partido Socialista y 50 % Partido Popular, tendrá que estar repartido, para que esta empresa mancomunada y pública tenga futuro de 50 años para dar

un buen servicio a los ciudadanos, porque los del Partido Popular también creemos en lo público, y yo el primero y lo he demostrado con mi vida y mi trabajo personal y profesional. Por tanto, quede claro que el reparto de poder en la Mancomunidad debe estar en mano de los partidos mayoritarios, y esto se va a decidir por Estatuto y para siempre, sino esta empresa no sobreviviría. Nosotros no estamos haciendo ningún favor ni a La Línea ni a Algeciras, no estamos haciendo un favor a nadie, nosotros estamos dando nuestro servicio, servicio que a día de hoy es deficitario y que en esta anualidad lleva un déficit de 500.000 €, que tiene que asumir la Mancomunidad y compensará con otras cosas cuando tengan que hacerlo, con las que tenga que hacerlo, y que al final tendrá que haber una tasa razonable, pero ni tan alta en un sitio ni tan baja en otro, y la tasa tendrá que ser igualitaria y equitativa para todo el Campo de Gibraltar, y los servicios sociales tendrán que atender a los ciudadanos que así lo precisen. Pero la generalidad es que la tasa debe ser una tasa equitativa, igualitaria y tendiendo a la justicia social, que después se nos llena la boca de hablar de solidaridad de justicia y amor por nuestros ciudadanos y por nuestro pueblo, el amor se demuestra andando, y andando es, para mi, solidaridad, distribución, equitativa y justicia social, y no por ser ciudadano de La Línea, de Castellar o de San Roque, se tiene en unos sitios más ventaja y en otros más desventajas. Por tanto, evidentemente ha habido una negociación, la hubo, pero Sr. Melero, Sr. Ledesma, Uds. se desmarcaron el día del Pleno en que el servidor aguantó el chaparrón de los sindicatos sentados ahí en frente, Uds. se desmarcaron Uds. diciendo cuidado que no se toque ni un puesto de trabajo, nos vamos fuera pero sin tocar un puesto de trabajo, hay partidos que en esos grupos que estaban representados ahí pues tenían muchas personas, y quiero mencionar, por ejemplo en la empresa de obras de Arcgisa, pues aquí hay personas muy vinculadas a determinados partidos que estaban ahí, y esa empresa que era deficitaria, no sé cómo será hoy, pues se mantiene ¿por qué?, pues por solidaridad, porque determinados partidos y determinadas entidades así lo han querido. Quiere decir que aquí no se toque ni un puesto de trabajo, aquí que no suba la basura, bueno, ¿qué hacemos?, tendremos que tocar todos los palos y si hemos decidido, ese día pasamos el Rubicón y decidimos nos vamos a la calle, vamos a vender nuestra agua para mejorar la situación económica que venía de antes absolutamente ruinoso, con un déficit impresionantes, déficit que a día de hoy perduran y que además me sorprende el optimismo de mi amigo Mayoral experto en número y en cuadrante de caja, que me ha dicho que lo vamos a superar, estoy esperando a que me dé la fórmula mágica, porque yo a día de hoy, la verdad es que yo soy médico y

no soy economista, yo todavía no la vislumbro, yo vislumbro la cartera del ama de casa que sabe qué es lo que tiene y lo que se puede gastar y lo que se puede endeudar. En definitiva, si no queremos subir la basura, si no queremos que se vaya nadie a la calle, ¿qué queremos entonces?, ¿queremos un servicio o no lo queremos?, necesitamos dar un servicio adecuado a los ciudadanos, mantener los puestos de trabajo y esa es la opción que al final se ha adoptado, no nos salimos a la calle, perdemos, evidentemente perderemos dinero de no haber venido el agua, las ganancias serán menores con la negociación con la Mancomunidad, pero ahí tienen Uds., se conservan todos los puestos de trabajo que Uds. querían, el agua no va a subir como si lo hubiera asumido una empresa privada, pues también tendremos que pagar un poquito más de basura, pero es que no se puede querer todo en esta vida y estar a bien con todo el mundo. Eso se llama responsabilidad de gobierno, y eso se llama estoy dispuesto a perder unos votos pero siempre decir la verdad.

El Sr. Ruiz Boix dice: Voy a tratar de ser breve, y únicamente pues señalar que la propuesta la trae aquí el Alcalde aunque venga con el apoyo del grupo socialista, lo digo porque las primeras intervenciones parece que el que proponía el punto era el P.S.O.E., porque el Orden del Día, hasta la fecha, y hasta mayo del año que viene, no lo hago yo. Bien, dicho lo cual, Sr. Ledesma, en primer lugar le diré que tiene cierta inquina por mi compañera María Jesús García Illescas, Ud. no dirige el Pleno, y yo entiendo que a Ud. le moleste que mi compañera participe en el control que Ud. quiere tener en la barriada de Puente Mayorga, donde Ud. quiere controlar la opinión social de esa barriada y no lo va a conseguir, y no la va a conseguir porque precisamente aunque yo sea ciudadanos de San Roque, procedo de allí, mi compañera procede de allí, y tenemos también nuestra actividad política en Puente Mayorga. Yo entiendo que le tenga cierta inquina, pero Ud. no dirige el Pleno, y por tanto si ella habla, comenta o deja de comentar a Ud. eso no le debe importar, si Ud. se queja al Sr. Alcalde y que él actúe como deba.

En segundo lugar, yo siento que los números, eso que Ud. maneja con gran certeza y con gran apoyo cuando hay ..., los números de la democracia son los números de la democracia, y aquí en este Pleno el que llegue a once es el que decide, y de eso Ud. entiende, Ud. es quien dice cuando hay un Alcalde o cuando hay otro, hasta que en este mandato ha habido una tráfuga, y entonces a partir de la tráfuga pues ya ha perdido Ud. lo del once, pero hasta ahora Ud. sabe bien qué es lo que significa once, y siete del Partido Popular y seis del P.S.O.E. Suma trece, así que Ud.

puede codear, patalear o irresponsablemente decir lo que dice. Ud. habla de circo, circo Unidad por San Roque, yo no lo he querido señalar pero no está aquí Salvador Romero Monrocle, no está, es el Teniente Alcalde Delegado de Obras y Servicios y responsable del servicio de recogida de residuos sólidos, ¿Ud. ha explicado alguna causa?, ¿tiene alguna enfermedad o alguna cuestión personal que le impide estar aquí?, pues entonces queda el comentario fuera, pero no le he escuchado, no sé lo que ocurre, lo que sí le puedo decir, parece que no anda muy de acuerdo tampoco con la transferencia, parece. Más cuestiones, dice que habla un cambio de discurso de abstención, yo lo único que le puedo decir es que Ud. tiene que sentirse ninguneado en este gobierno, si es que le ningunean todos los días, si yo entiendo que Ud. esté enfadado, si es que lo que yo no entiendo es como Ud. está en este gobierno, ya se lo pregunté en el último Pleno en “Ruegos y Preguntas”, y le dije pues todo el ninguneo que sufrían sus compañeros Concejales en Obras y Servicios donde tienen un Gerente que es el que manda, y que el Concejal pinta allí pues nada; en Festejos donde le quiere restar de ocho ferias a cuatro ferias sin consensuar con la Delegada de Fiestas; en Cultura, donde el ataque último es la pérdida de los Cursos de Verano, y todavía no se ha escuchado al Concejal de Cultura de decir una palabra esta boca es mía, sobre los Cursos de Verano que Ud. tanto defendió en su etapa de Concejal de Cultura, y que nos hemos visto ahora con que no tenemos Cursos de Verano; por no hablar de la Delegación de Turismo, y Ud. mismo tiene una empresa, LexUrban, que le controla a Ud. el urbanismo de la zona de la Bahía, que Ud. ahí pinta poco. Y en definitiva, el ninguneo que sufre en este gobierno es responsabilidad suya de mantenerse en el, no es responsabilidad de los demás. Y con respecto al circo de los compañeros de La Línea que Ud. dice, pues yo lo único que le puedo decir es que los socialistas de La Línea lo tienen muy claro, el servicio en Mancomunidad, muy claro, todos quieren que el servicio sea en Mancomunidad, la divergencia en el precio de la tasa de este servicio, porque Ud. bien sabe, el Partido Popular impuso allí una tasa de 120 € más los 41 € de residuos, perdón, de tratamiento de residuos, y allí lo que quieren es que se baje, y si se negocia y se baja pues todos están de acuerdo, y no hay circo, así que no creo que Ud. tenga que entrar en las diferencias o divergencias, o formas de expresar esas cuestiones, del grupo socialista en La Línea que tiene, al igual que en San Roque, un proyecto serio y que trabaja con una enorme cohesión interna, que yo sé que Ud. le molesta que en San Roque el P.S.O.E. tenga esa cohesión interna a la que Ud. trata de reducir. En definitiva, Sr. Ledesma, siento que el ninguneo le haya afectado, pero la solución que hay aquí encima de la mesa para que

Ud. no traslade el total de la tasa que imponga la Mancomunidad en el 2011 a los ciudadanos, es que Ud. desde el gobierno, como está en el gobierno, proponga que el Ayuntamiento subvencione igual que lo ha estado haciendo hasta ahora. Yo lo único que le puedo decir es que el coste del servicio de recogida de basuras en el Ayuntamiento en el 2009, que es el último año que lo tuvimos todo privatizado, era superior a los 4 millones de euros, que le aseguro que no se van a recaudar con la tasa que imponga la Mancomunidad, es decir, que piense que este servicio va a ser deficitario, y que únicamente las economías de escala pueden que cierren las cuentas equilibradas en la Mancomunidad, pero si Ud. que está en el gobierno dispone de una partida presupuestaria para reducir la tasa, Ud. nada más que tiene que llamar a la Mancomunidad y decir ¿cuál es el coste de San Roque?, ¿tres millones de euros?, aquí hay un millón y medio o dos, el resto se lo cobra a los ciudadanos, y así Ud. verá cómo se controla y se queda en 36 €, que esto es lo que hacían los gobiernos socialistas durante los últimos 25 años, ¿cuál es el coste del servicio?, ¿tres, cuatro, millones de euros?, aquí está, se paga con otros fondos y no se le pide nada a los ciudadanos, pero eso está Ud. en la oportunidad de hacerlo, Ud. calcule el coste total y le dice a la Mancomunidad lo que le puede dar y el resto se lo pasa a los ciudadanos, es muy fácil.

Únicamente para concluir, estamos en elecciones, como dice el Sr. Cabrera, falta más de un año, y yo espero que los grupos de la oposición, que tenemos más tiempo para eso, sí que nos podamos dedicar, pero Uds. Sr. Cabrera, y es lo único que le voy a insistir de su intervención, le pido que se dedique al gobierno de la ciudad, le pido que se dedique a la resolución de los problemas de los ciudadanos, y le pido que no entre en el debate electoral. Hay grupos, que por el ninguneo que sufren y que no tienen actividad política, pues quizás se sumen al de la oposición a presentar y a preparar las elecciones de 2011, pero yo espero que por responsabilidad, la amplia mayoría de esos Concejales liberados que tiene este gobierno, se dedique al gobierno de la ciudad, y ya habrá tiempo de dedicarse a la campaña electoral.

El Sr. Mayoral dice: Yo Sr. Cabrera, sigo sin ver el beneficio, y de hecho pedí en la comisión un estudio económico el cual no se aporta, porque sí he hecho números desde mi punto de vista con el presupuesto que los manejaba. Sr. Ruiz Boix, no cuesta cuatro millones la basura, también está la limpieza viaria, o sea, no venga, yo lo que quiero son números y pedí en la comisión incluso un estudio económico sobre este tema para aclararlo bien. Y vuelvo a insistir, el drama es que aquí debemos,

y ese no nos lo quita la Mancomunidad, es que a CESPRA le hay que pagar, ahí sí ... no los intereses del TG-22, los intereses de la deuda que dejó aquí el Partido Socialista y U.S.R. de cerca de dos millones de euros que nos van a reclamar, eso sí son reales, no los del TG-22, y esto no nos ayuda a pagar eso tampoco, aquí no se puede hacer, y vuelvo a decir que sí que se ha perdido lo que el Partido Popular trajo aquí, vamos a sacar un canon de agua, vamos a ver las cosas, eso es trabajo del Ayuntamiento, si quitamos todas las competencias, cedemos todas las competencias a la Mancomunidad y se queda vacío el Ayuntamiento, y todo como ha dicho el Sr. Ledesma es transitorio el tema económico, podemos tardar un año, dos, tres, pero estaremos en capacidad de hacer lo que queramos en San Roque, no podemos ser como el resto de los municipios, y en eso tenemos suerte, y claro que podemos tener las tasas más bajas, si trabajamos con eficiencia, porque tenemos ingresos que no tienen los demás, lo que no se puede dar es carta libre, y aquí decía el Sr. Alcalde, lo he oído yo decir cuando lo del agua, ¿ya no es cementerio de elefantes Arcgisa y la Mancomunidad,? ¿ya no es?, es el mismo cementerio de elefantes, sí señores, el mismo, y este Ayuntamiento es capaz de ser más eficiente que ese cementerio de elefantes. Y yo no lo hago por los votos Sr. Cabrera, que me conoce perfectamente, quizás mis acciones son, como dice el Sr. Ledesma, es un kamikaze político, se juega los votos, no le van a votar, dice cosas que tal, ¿por qué?, porque no están los votos están los ciudadanos, de siempre, y me importa un pepino el voto el que no me quiera votar o me deje de votar, y yo voy buscando gente en las listas porque les ofrezco un puesto de trabajo, le reto a cualquiera a que lo diga, y económicamente se podría hacer, el drama es el otro, que son los nueve millones y los dos millones, que esto no lo veo, y ... con Intervención. Y no se aporta un informe económico de valoración de todos los trasvases y de toda la situación, y esa es la realidad, y vuelvo a decir que al final lo que le cuesta a los ciudadanos.

Sr. Guillén, aquí se puso 36 €, eso significaba la tasa que tengo aquí, cuando se ha puesto al estudio, era de un 1.900.000 € aproximadamente, con los 36 € eran 811.000 € lo que se iba a recaudar, porque tampoco se pueden tener los servicios gratis, pero bueno, de ahí a pasar ahora a la Mancomunidad, que pasa la de 36 € el que menos a 60 € y otros a 80 €, y esto son tarifas actualizadas, no es que las vayan a poner, es que están actualizadas, y seguro que tendrán su incremento porque sigo diciendo que es un cementerio de elefantes, y así es como tendría que ser la economía de escala como Ud. dice, y precisamente si se agrupa San Roque y La Línea tenían que abaratar todas las tarifas, me apuesto con Ud. lo que quiera, y va

a estar aquí en enero, a que no se baja ni un euro de estas tarifas ni hay tal economía de escala, porque es un cementerio de elefantes.

El Sr. Melero Armario dice: En primer lugar, recordar al Sr. Guillén, que los contadores los ponen las empresas no los ciudadanos, sí, los contadores los pone la empresa, vamos a ver, bueno, ¿Ud. me deja que le ponga un ejemplo?, vamos a ver, Ud. no paga la luz y su vecino sí, ¿a quién le corta la luz, y qué es lo que hace Sevillana para cortar la luz?, la antigua Sevillana que Uds. ayudaron a descapitalizar, ¿a quién le corta la luz Juan José?, ¿al que paga o al que no paga?, ¿y aquí por qué no se ponen los contadores?. El Sr. Guillén Díaz dice: El Sr. Melero Armario dice: Porque no quiere ponerlo no, hay gente que quiere pagar, y Arcgisa se lo corta a todo el mundo en una actuación dictatorial, allí hay gente que quiere pagar el agua, y lo corta porque le da la gana a Arcgisa, eso es lo público, eso es lo solidario, esa es la izquierda no yo pago. Sin embargo llevan Uds. depuradoras a Haití, sí el P.S.O.E., el gobierno, depuradoras a Haití, y en Miraflores 200 vecinos sin agua ... Uds. los de Madrid, los que mandan, vamos Uds. no.

Con relación a lo que ha dicho, yo comparto también prácticamente, íntegramente, la opinión. Yo he conocido, como bien dice el Sr. Cabrera, hace tres o cuatro días la totalidad del acuerdo, pero como no hemos participado no hemos apostado por nada, ni hemos podido aportar nada, entendemos, y es legítimo que los grupos mayoritarios cuando entiendan que hay soluciones de estado para repartir el 50% de los Consejeros Delegados, pues entiendo que se pongan de acuerdo, hombre, eso de que para siempre y por siempre van a ser del P.S.O.E. y del P.P., ya lo veremos, quedan trescientos ochenta y tantos días, a lo mejor después de trescientos ochenta y tantos días no es uno del P.P. y uno del P.S.O.E., ya veremos ¿no?, eso de que ya le vamos a poner un nombre y un apellido, ya veremos, a lo mejor sí o a lo mejor no. En resumidas cuentas, entendemos que si nosotros hubiéramos recuperado el servicio municipal de agua, no hubiera sido una operación que nos hubiera salvado el cuello a nosotros y a otros, pero sí a largo plazo nos hubiera permitido haber tenido un servicio propio, más barato para los ciudadanos en San Roque, no tan solidario con el resto del Campo de Gibraltar, entiendo que sí, que no es tan solidario con el Campo de Gibraltar, pero entendemos que aquí hay muchos municipios que han privatizado el agua con distintos gobiernos y no ha pasado nada, nosotros no hubiéramos votado la privatización del agua, ante la privatización del agua o mancomunar el agua, preferimos la segunda opción, que sea la Mancomunidad quien la gestione, pero de todas maneras

nuestra primera opción era que el servicio hubiese sido municipal, mixto o algo, pero que este Pleno hubiera tenido todas y absolutamente todas las competencias para gestionar el agua y el resto de los servicios de San Roque.

El Sr. Galindo López dice: En primer lugar no quiero con mis palabras, evidentemente, no voy a alzar el tono de voz, primero porque no soy de esa forma de actuar y segundo porque hoy, por cuestiones familiares, tengo más la cabeza en otros sitios más que en este. Pero sí quiero comentaros a todos que evidentemente me lleva a recordar un aspecto de la vida política nacional muy particular, de una persona a la cual le tengo admiración y no creencia política, pero allá por el años 2001 aproximadamente, el Diputado Anguita se subió al estrado del Congreso de los Diputados, y dirigiéndose a los dos grandes partidos políticos gritó la frase famosa “tout ensemble”, que significa todos juntos. Pues esto es una cuestión parecida, es decir, los dos grandes partidos políticos, tanto uno como otro, han elaborado un plan para manifestar que el servicio de la basura de San Roque, conjuntamente o no con La Línea, no voy a entrar ahí, no quiero entrar ahí, porque eso sería cuestión de otro debate, pero entrar a formar parte de una primera parte de un gran pacto por los servicios que se va a firmar próximamente en la Mancomunidad de Municipios, y que evidentemente la mayoría de vosotros desconocéis porque no formáis parte de la Mancomunidad de Municipios, pero que, y aquí está Herminia que fue testigo ayer de ello, en la Comisión correspondiente a la Mancomunidad de Municipios, se dijo por parte del Vicepresidente de la Mancomunidad, Sr. Antonio Rodríguez, que éste Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Roque y la Mancomunidad de Municipios, era la primera parte de un partido a jugar, y era la primera parte de ese partido donde el resultado final sería un pacto mancomunado por los servicios, donde dijo una palabra que a mi me llenó de satisfacción, dijo: “donde todos”, palabra de cinco letras y plural, “donde todos los grupos políticos pertenecientes a la Mancomunidad, manifestarán lo que crean conveniente para un gran pacto mancomunado”. Eso que me llenó de satisfacción, en este momento, en el punto que estamos tratando ahora mismo, no se ha llevado a cabo, porque no hemos participado todos, ha participado una gran parte por su representación popular como aquí bien se ha dicho, pero donde los grupos minoritarios no hemos podido participar. ¿Significa eso que es un Convenio malo?, no, significa únicamente que la postura de Unidad por San Roque, la cual yo también defendiendo y ayer defendí en la Mancomunidad de Municipios y

aduje los motivos correspondientes y se aceptaron y se comprendieron, esos motivos llegan a ser como en otros tantos puntos del “Orden del Día” que se han celebrado aquí en este mismo Pleno, donde por motivos de tiempo no me ha dado tiempo, valga la redundancia, de estudiar el expediente, estoy a favor pero como no participado pues mi voto va a ser abstención, es la misma postura que estamos teniendo nosotros, repito, ¿es un Convenio malo para el Ayuntamiento de San Roque?, creemos que no, ¿que no hemos participado?, evidentemente que no, ¿que estamos a favor?, no podemos estar a favor cuando no hemos tenido información, porque la información que particularmente yo tuve fue antes de ayer a través de correo electrónico, donde se me dio el Convenio, un Convenio, por cierto, errático, porque el Convenio que se manifiesta o envía a los distintos portavoces de la Mancomunidad de Municipios es errático en una frase, y corresponde evidentemente a un recibo para no duplicidar del pago en el año 2010, pero es más, es que echo en falta, no lo he estudiado en profundidad evidentemente, pero sí echo en falta como otros Convenios marco que se han firmado en Mancomunidad, o Convenios tipo, donde sí existe un plan de convergencia. Y ahora me voy a permitir un momento para el agua nada más, cuando en el año 2006 se transfiere el agua de Los Barrios a la Mancomunidad, hay un plan de convergencia hasta el 2012, donde los ciudadanos de Los Barrios pagan durante 6 años para equilibrarse con el resto de la Comarca, aquí no sé si hay plan de convergencia para que los ciudadanos de San Roque nos equiparemos la resto de la Comarca. Y yo no quiero entrar ya para echar en cara algunas manifestaciones que aquí se han dicho contra Unidad por San Roque y en contra de este Concejal, yo no voy a entrar ahí, repito, estoy con la cabeza en otro sitio, y únicamente quería dar mi parecer porque quiero ser consecuente durante los años que estoy en política, que no sé cuánto duraré, pero sí quiero ser consecuente con lo que voto en una institución y con lo que voto en mi ciudad y evidentemente no me escondo. Ayer voté una abstención, repito, aduje los motivos correspondientes, y en el día de hoy, evidentemente, mi grupo está conmigo en que la abstención es lo sin desmerecer el que pueda ser gratificante en un futuro para el municipio de San Roque, y sobre todo para los servicios del Campo de Gibraltar, porque este Concejal que está aquí y mis compañeros, somos un aspecto, o de un interés comarcalista, como bien hemos manifestado en múltiples ocasiones.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: Con la venia, Sr. Alcalde. Para ir concluyendo voy a intentar ser breve. Quiero pedir disculpas porque al

principio de mi intervención es verdad que tenía que haber pedido disculpas por la ausencia del Teniente Alcalde Delegado de Obras y Servicios que hoy está en Madrid, ahora mismo, en un hotel importante de la capital, recogiendo el premio igual que hace dos años “San Roque Municipio de Calidad Medioambiental”. Con lo cual, es muy importante que San Roque esté representado donde aproximadamente se encuentran municipios de toda España, entre otros San Roque recoge hoy uno de los galardones más importantes y una de las distinciones más importantes en materia de preservación del Medio Ambiente. Él está allí en representación de esta Corporación y del Alcalde, que así además se asumió en la última reunión de la Junta Local de Gobierno. Por lo tanto, que conste en acta la ausencia y la justificación de la ausencia de mi compañero de Grupo Municipal.

Sr. Guillén, dice usted que yo he mostrado mi postura con claridad a este punto y a este planteamiento porque yo no he participado en las negociaciones. Mire usted, efectivamente, tengo mi malestar. Tengo mi malestar como cualquier otro cuando se plantea un Convenio en el que usted no ha participado, evidentemente, pero no es el motivo fundamental de la abstención de mi Grupo Político. El motivo fundamental y no vayamos a camuflar ni irnos por otros caminos, es que aquí va a haber una subida del agua y puede ser que muy importante el año que viene, subida del agua que ustedes siempre os habéis opuesto a ella. Perdón. Bien. Con lo cual vamos a ver, ése es el motivo principal. Bueno pero es que ese motivo principal incongruente no puede ser nuestra postura, que votamos a favor y ahora nos abstenemos. Pero ustedes votasteis en contra hace dos meses y hoy votáis a favor, yo no sé quién tiene más incongruencia aquí, vamos a ver. Punto primero.

Punto segundo, Sr. Cabrera, primer debate electoral, pues yo creo que no, que aquí el primer debate electoral fue el día que tomó posesión el Alcalde fallecido y en esta actual Corporación que ahora mismo tenemos dos mil siete dos mil once. Mire, vamos a ver, debates electorales son todos, cada uno defiende sus posturas, sus posicionamientos. Y yo espero participar muchos años de debates democráticos e ideológicos donde se puedan plantear posiciones y posturas de todo el mundo y además mirando a la cara sin ningún tipo de problema a nadie, cara a cara, y que cada uno explique y diga lo que quiera, en este gobierno que hoy también tenemos además de diversidad de opiniones como el Sr. Alcalde más de una vez ha manifestado y como por ejemplo ha demostrado tantas veces el propio Sr. Mayoral y yo le respeto aunque no lo comparta, pues usted tendrá también que respetar y compartir que los demás podemos estar o de acuerdo o no de

acuerdo con decisiones o planteamientos de los demás. Mire, que las tasas de basuras hay que pagarlas, efectivamente estamos de acuerdo pero no ahora, posiblemente tendríamos que haber empezado a pagarlas hace diez o quince años. Es que es verdad que en parte tendremos que hacer buena autocrítica y decir que la tasa de basuras ha sido, el no pago de la tasa de basuras ha sido posiblemente una mala costumbre que anteriores gobiernos, sean quienes sean, perdón, sí, gobierne quien gobierne una ¿O sí?. Haber enseñado, no, sí ... Pero el haberle pagado desde este Ayuntamiento a la gente el impuesto sí, es una mala costumbre a lo mejor. Es que a lo mejor hemos mal acostumbrado a nuestros ciudadanos. Es que, a lo mejor, en vez de cobrar diez, es verdad como decía el Sr. Ruiz Boix, hay que cobrarle cinco, pero tendríamos que haberle cobrado cinco hace veinte años a los ciudadanos de San Roque. Que éste fuera uno de los pocos pueblos de España donde no se paga basura, eso no era razonable para nada, es decir todo el mundo estaba de acuerdo en que efectivamente aquí hay que pagar basuras. Lo que ocurre es que durante muchos años se ha estado subvencionando pues a lo mejor es una mala costumbre. En vez de pagar diez euros va a pagar usted cinco, muy bien, y el resto se lo subvencionamos la Mancomunidad, estamos de acuerdo, el Ayuntamiento, pero algo tendríamos que haber educado a la gente a pagar y que evidentemente no se haga un servicio que al final no paga la gente. Mire usted, esto no es como por ejemplo el municipio de Castellar donde la gente no paga agua de riego porque, entre otras cosas, el agua de riego la regala el Ayuntamiento para que se autofinancien el pago de los jardines públicos del municipio, por ejemplo. Mire aquí no es esta cuestión. Aquí es que el agua la consumimos y la basura la tenemos también que utilizar todos los días. Pues sobre eso, lléguese hasta los parámetros de las posibilidades del Ayuntamiento, parámetros económicos, se mantengan. En este caso, sí es verdad que tenemos ahora crisis lo podíamos haber previsto. Por lo tanto, digo que a lo mejor es un error de todos, absolutamente de todos. Mire, que hemos tenido información del pliego, pues yo lamento decirle Sr. Cabrera que no, que la información que hemos tenido ha sido la misma que cualquier Grupo Político de tres días antes del Pleno tener fotocopia de esto, bien, como cualquier Grupo Político. A mí nadie me ha explicado la letra menuda. Nadie me ha explicado las conversaciones de comida que muchas veces es bueno conocerlas, no las comidas, las conversaciones, lo que se dice en esas conversaciones, que nos enteremos qué es lo que realmente se habla. Yo lo que en su día efectivamente participé en esa reunión, la que usted dice que yo me propuse ser Consejero Delegado. Y eso así no es cierto. Puede que la otra parte a lo mejor a mí si

me propusiera que para que no fuera ni de un partido ni de otro hubiera algo intermedio. Puede que fuera así mejor. Correcto. Pero de cualquier modo, yo no voy a entrar en esos detalles ni pormenores. En esa comida de trabajo que se tuvo efectivamente yo informé al Sr. Alcalde de todo cuanto allí se habló. Yo le trasladé mi punto de vista y mi apreciación sobre ese respecto. Habla usted del respeto que en Mancomunidad se tiene que tener sobre todo a los partidos mayoritarios, claro. Y también para los minoritarios que estamos en Mancomunidad. Mayoritarios que, por cierto dicho sea de paso, a lo mejor necesitan de los minoritarios en la próxima legislatura para gobernar en la Mancomunidad. Puede que también necesiten de la colaboración de los minoritarios. Y estamos hablando en este caso particular de tres Grupos Políticos minoritarios en el Campo de Gibraltar que hoy por hoy tienen opción y tienen representación en la Mancomunidad: Izquierda Unida, Partido Andalucista y Unidad por San Roque. Los tres Grupos Políticos están hoy por hoy representados en Mancomunidad y cuyos votos podrían ser necesarios para conformar un gobierno de un lado o del otro. Porque claro, a mí nadie tampoco me ha explicado que esto pueda responder a unos intereses partidistas de determinados partidos que piensan que en las próximas elecciones municipales la nueva conformación de la Mancomunidad de Municipios puede estar vinculada a un lado o al otro y le puede interesar que este servicio lo tenga absorbido la Mancomunidad. Bien, aquí se puede estar pensando más de uno, por parte de más de uno que la Mancomunidad ya es una presa política del Partido Popular que puede pretender que en las próximas elecciones la puede gobernar, algo que es razonable, que puede ocurrir, y que a lo mejor resulta que interesa que este servicio lo tenga Mancomunidad en vez de que lo tenga el Ayuntamiento de San Roque o una empresa privada la recogida de basuras, tanto en San Roque como en La Línea. Y vuelvo a decir que mis manifestaciones no son para entrar en ningún momento en confrontación con el Ayuntamiento de La Línea.

En el Pleno del agua y una breve referencia solamente a eso, porque luego hablaremos del tema del agua, aunque no lo dijimos porque no era el momento de decirlo y menos a instancia de ningún compañero de esta Corporación, pero así lo dijimos dos días después en prensa muy claramente, dijimos despido cero y subida de tasas cero en cualquier servicio que en estos tiempos se trasladara a la Mancomunidad de Municipios. Mire Sr. Ruiz Boix, yo no tengo ninguna inquina contra nadie, se lo puedo decir y además a título personal y por supuesto, muchísimo menos con los que nos hemos criado en la misma barriada, para nada ni nadie. Lo que sí ocurre es que lo que sí pido es el mismo respeto que yo

tengo cuando alguien está hablando porque cuando yo hago algún comentario por lo bajini, lo hago sin molestar a nadie y si alguien dice que me calle, me callo inmediatamente. Solamente se trata de eso, no confunda usted los chivos con las cabras. Yo no tengo cierta inquina a nadie, ni ludo por nada de nada. Cada uno cuando se presenta a las elecciones en su circunscripción, en su sitio natural, en sus barriadas, en su punto, que luche por lo que tenga que luchar con naturalidad y que logre los objetivos que tenga que lograr a su título personal.

Sr. Cabrera, mire, intereses personales ninguno, ninguno. Lo hice público en el mes de mayo, junio, del noventa y nueve cuando tomé posesión en esta Corporación: intereses públicos, defensa de lo público siempre, a nivel personal y los representantes de mi Grupo Político, todos por los que yo puedo poner la mano en el fuego sin ningún problema. Si usted opina lo contrario o tiene datos de lo contrario le ruego por favor que lo haga público. Siempre hemos defendido los intereses generales, siempre de lo público en el municipio de San Roque, en nuestros cargos y en nuestros comportamientos públicos.

Y termino para decir que yo no me siento ninguneado, Sr. Ruiz Boix, por este gobierno. No quiero meter más el dedo en la llaga, pero yo sí a lo mejor me pude sentir ninguneado en la época en la que gobernaba con el Partido Socialista. Yo y un Alcalde que ya no está también se sintió muy ninguneado. Pero para yo no hablar en nombre de nadie, hablo en nombre mío puede que yo me sintiera mucho más ninguneado entonces que ahora. Sí, sí, sí. Las “poneduras” de cuernos, hablando políticamente eran enormes, enormes. Hoy, es verdad que hay diferencias, pero también las hablamos en público sin ningún problema como usted está comprobando ahora mismo, aunque después no la pongan en prensa, que sé que no las van a poner, sin ningún problema, porque no quiero ni que la pongan. Pero sí le puedo decir perfectamente que las diferencias se pueden hablar hasta en público, fíjese, sin ningún tipo de problema, las mías con el Sr. Mayoral, las mías con el Sr. Roca, las mías con el Sr. Cabrera, las mías con cualquier compañero incluso las mías con algún compañero mío de Grupo, se puede hablar perfectamente. Por lo tanto, ninguneado para nada. En este punto nuestro Grupo es la abstención.

El Sr. Alcalde dice: ¿Alguna intervención?. Bien, pues entonces permitidme un par de segundos. Me preocupa, Sr. Melero, el tema del agua de Miraflores de lo que usted antes hizo alusión y hablaba concretamente del bloque nueve y diez. También el Sr. Ruiz Boix dijo que el gobierno anterior pagó algunas veces, ha dicho veinte, no creo que fuesen veinte,

pero sí es verdad que se ha pagado muchas veces para solucionar ese problema. Este gobierno lo hemos pagado ya dos veces y muchas horas que se han llevado a cabo para poder solucionar el problema, tanto con Rosa Macías como con Ledesma, como también Monrocle, usted mismo y hasta yo. Digo hasta yo, porque también he estado presente en eso. Me consta que usted ahí ha tomado una posición que me agrada porque tiene usted allí alguien que le ayuda mucho en el tema de la asociación de vecinos, que existe en esa barriada. La solución es muy fácil, el Ayuntamiento no puede siempre, los problemas que no tiene por qué solucionar los Ayuntamientos, sino somos ahí pues bueno personas muy amables que ponen dinero de todos los sanroqueños para pagar un dinero que los demás no pagan. Es cierto cuando usted dice que el que no pague pues se le corta, pero es que si no tenemos la solución fundamental que es que cada uno tenga su contador pues no se puede hacer. Si no Arcgisa pues que suministra allí los miles de litros de agua ... bueno, usted sabe por donde voy. Yo le voy a ofrecer mi ayuda como siempre lo hago pero digo otra cosa: usted tiene una representación política muy importante en Mancomunidad, el Partido Andalucista no es un Partido muy pequeño, tiene una representación bastante importante, las competencias que tiene el agua lo sabemos todos es Arcgisa, pero hombre, nosotros hemos llegado dos veces a acuerdos de que hemos anticipado el dinero para que se lleve a cabo el proyecto de tener agua individual cada uno de los vecinos, pero es que los vecinos no se ponen de acuerdo. Es que si los vecinos no se ponen de acuerdo no se puede solucionar el problema. Y si nosotros el compromiso que hicimos de aportar ese dinero a Arcgisa para que después los vecinos poco a poco vayan pagando pero es que tampoco pagan, es que no pagan ni agua ni pagan el dinero que el Ayuntamiento ha puesto a disposición para solucionar el problema. Mire usted, ya estamos hartos de tanto, porque sabemos todos que allí quizás pues un dos por ciento, un tres por ciento, pues no tendrá dinero para pagar el agua, pero el resto sí tienen dinero y mucho. Por lo tanto, hagamos responsables a los ciudadanos. Los ciudadanos tienen que comprender que unos servicios cuestan dinero y tendrán que pagar y que se pongan de acuerdo y que sean democráticos también como todos los demás. Pero hombre echar las culpas, ni al gobierno anterior ni a éste ni al que venga. Yo creo que utilizando la misma palabra que he dicho anteriormente mal acostumbrado, pues es verdad que aquí estamos mal acostumbrando a la gente y al final tenemos el problema que tenemos que solucionar nosotros. Pero yo creo que esto podemos ayudar todos y que no sea un debate político sino que sea solucionar un problema por el bien de todos, para los ciudadanos y para Arcgisa que es la

que tiene el problema que por ley tiene que cortar el agua si eso no se paga, es que es así. Es como el que va a ciento veinte en vez de a ochenta pues ... una multa, por qué, pues porque no cumple con las normas que tiene que hacer. Y por otra parte sólo para terminar decir que evidentemente que a nadie le gusta en su pueblo imponer tasas y cobrar dinero, pero es que tenemos un problema enorme que no sé si la gente todavía son conscientes y alguno de nosotros mucho me temo que tampoco. La empresa de la basura, no sólo de la basura sino también de la limpieza viaria, se marcha el día diez de San Roque y nos quedamos sin una empresa que recoja la basura en San Roque. Y creo que es el problema más importante después de la nómina que puede tener un Ayuntamiento, que no se recoja la basura. Evidentemente que tanto la basura con una proposición que traiga alguna Delegación, ya sea de Urbanismo o sea de Deportes o sea la que sea, están las Comisiones, están los Concejales Delegados que trabajan en ese aspecto. En este caso se han trabajado meses. Meses que han tenido que trabajar más los técnicos que los políticos porque los políticos aquí de números entendemos menos, pero los técnicos sí de buscar la legalidad para hacer esa transferencia que se va a hacer los próximos días. Pero teníamos y tenemos la empresa Corsán-Corvián, que ya se fue, lo tuvimos que asumir, con un coste elevadísimo para el Ayuntamiento de un mes al otro. Cespa se nos marcha el día diez como he dicho anteriormente, una deuda de diez millones de euros. Fomento que la semana que viene se pondrá en huelga porque no se le paga. Arquitempo que ya hemos pasado lo suyo y que vendrá otra vez. Amanecer que hace dos meses que no se le paga la nómina. Barcar que nos quiere quitar también el mantenimiento de los servicios deportivos porque tampoco se le paga. Y tenemos a los monitores de deportes que hace unos cuantos meses que ahora creo que se le ha pagado catorce, quince mil euros después de casi medio año. Ésa es la situación. Y aquí no se ha gastado más dinero que antes, no, es que hay menos ingresos que antes todavía, y en estos años se ha llegado a este nivel de endeudamiento que lo hay que tener es ganas de hacer lo que hay que hacer. No que lo haga este gobierno, es que el que estuviese ahora tenía que hacerlo igual, de lo contrario, es que no hay otra solución. Porque más dinero no se va a hacer. ¿Qué vamos a subir más los impuestos más todavía?. No tiene solución. Vamos a ahorrar, bueno pues sí, como algunos dice: podemos quitar algún político que no cobre y ¿eso soluciona el problema de los treinta y siete millones que debemos a los proveedores?. ¿Eso soluciona el problema a las empresas pequeñas que despiden a sus trabajadores porque los Ayuntamientos, no sólo San Roque, los Ayuntamientos no pagamos?. Es que es una situación que nadie se podría

imaginar que esto ocurriese, al menos yo en la historia que estoy en política en los últimos treinta años no se ha vivido nunca en San Roque lo que se está viviendo hoy. Y quizás es verdad que hemos estado mal acostumbrados. ¿Por qué?. Porque había dinero y como había se ha pagado y contra menos paguen los ciudadanos pues mucho mejor. Igual que queremos ocho ferias pues tendremos ocho ferias, sería conveniente hacer cuatro, no, pero queremos ocho, que lo pague, ya se pagará. Es que la gente, mire ustedes es que la gente quiere ferias, si yo no hago las ferias me quita votos. Bueno pues hagamos las ocho ferias. Gastémonos el dinero. Es que es la situación pero creo que no somos responsables todavía ninguno de nosotros porque si fuera nuestra casa y nuestra nómina que tendríamos que administrar nuestra casa actuaríamos seguro de otra forma a como actuamos en este Ayuntamiento. Y ahí es la responsabilidad que cada uno tenemos. Y tenemos que olvidarnos, como he dicho mil veces de los intereses partidistas y políticos y solucionar el problema de San Roque, porque si no nos vamos al garete señores. Si no en un par de meses estaremos en una situación en la que no podremos pagar las nóminas, que las empresas se nos irán porque no les pagamos. Pero es que no queremos ser todavía conscientes de cómo está, si es que hay que tener valor para estar aquí sentado y crearse esta responsabilidad pero es que hay que asumirla, porque la asumimos en su día en la oposición o en el gobierno, es que es nuestra obligación solucionar el problema que tiene San Roque que es muy grave y, por suerte, no el peor de la comarca, hay todavía mucho peores. Pero estamos a tiempo todavía de corregirlo y en vez de destruir, construyamos conjuntamente. Aquí hoy se ha dicho más política que querer solucionar el problema porque hay que dar agua a la gente, hay que limpiar la basura y hay que recoger la basura y esto hay que hacerlo de la forma más barata posible. Y si ahora es interesante porque por una vez los dos grandes Partidos Políticos de la Comarca se ponen de acuerdo para darle una solución a la Comarca, será bueno. Evidentemente que ahí se puede interpretar que hay intereses políticos; yo pienso que no, porque es que no hay otra solución, es que no hay otra solución para sacarnos de este atolladero donde nos encontramos si no son los dos grandes Grupos Políticos de la comarca que saben que es la única solución de la Comarca. Es verdad que a lo mejor privadamente podíamos haber pedido un millón de euros más en la mano para gastarlo pero sería a corto plazo, a largo plazo sería mucho más caro lógicamente. Aquí nadie da nada gratis. Aquí todo el mundo viene a hacer negocio y si se puede hacer negocio y se puede decir evidentemente que ha habido o que hay un cementerio de elefantes, bueno estamos a tiempo de corregirlo, señores ya no podemos.

Todos, todos hemos hecho algo en ese aspecto pero habrá que corregirlo porque es que de lo contrario no podemos seguir para adelante. ¿Qué quieren que subamos la plantilla a diez, a quince, a veinte más hasta que no podamos pagar a ninguno?. Pues tendremos que corregir para eso estamos en política. Vamos a corregir los fallos que hemos hecho todos, unos más, otros menos pero todos. Pero yo creo que hoy se trata de un tema de responsabilidad que tenemos que llevar a cabo este proyecto que creo que es la mejor solución, al menos no conozco una mejor, para sacar a San Roque de la situación en la que se encuentra. Muchas gracias y disculparme estos minutos que he usado para todo.

La Corporación Municipal, con el voto a favor de P.P. (7 votos), C.N.A. (1 voto) y P.S.O.E. (5 votos); la abstención de P.A. (1 voto) y U.S.R. (3 votos); y el voto en contra de P.I.V.G. (2 votos), **ACUERDA:**

Aprobar la moción en todas sus partes.

4.- Adjudicación definitiva de la gestión del servicio consistente en retirada de vehículos de la vía pública, traslado a depósito y centro CAT.

Dada cuenta del expediente de adjudicación definitiva de la gestión del servicio consistente en la retirada de vehículos de la vía pública, traslado a depósito y centro CAT, expediente de contratación nº 87/09.

Visto el informe jurídico que obra en el expediente.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda, Recursos Humanos, Patrimonio, Contratación, Régimen Interno, Sanidad, Relaciones Externas y Protocolo.

Abierto el debate el Sr. Guillén Díaz dice:Grabación inaudible..... Va a entrar en servicio la grúa que se retiren todos los vehículos que hay porque hay muchísimos. Inclusive la petición de intervención va porque se ha llegado hace unos días se ha llegado, en la Comunidad de Madrid creo que es, se ha llegado a un Convenio con la Dirección General de Tráfico creo que es para que se agilice mucho el trámite inclusive de vehículos que se dejan, lo digo porque le puede interesar, se dejan inclusive en los talleres y

no lo recogen porque no tienen dinero para pagarlo, pero le causa un problema, el problema es la titularidad del vehículo y tiene que andar un farragoso ... de documentación para poder retirarlo y creo que el Convenio ese lo va a agilizar mucho. Se lo digo por si puede ser interesante para equipar a San Roque. Y decirle que no me importa que las conversaciones de cualquier tema de éstos se hable con una comida. Se lo digo porque aquí en el Ayuntamiento ha salido el tema hoy de las comidas, que en comidas se desarrollan grandes temas del Ayuntamiento. Hombre, a mi me gustaría también saber, yo sé que no lo voy a saber nunca, las conversaciones que se tienen también tomando café en el Qué, hablando en un aparcamiento subterráneo y en muchos sitios, pero comprendo que son conversaciones que a lo mejor son privadas, que no tienen nada que ver con el Ayuntamiento. Muchas gracias.

La Corporación Municipal, con el voto a favor de P.P. (7 votos), P.I.V.G. (2 votos), P.A. (1 voto), U.S.R. (3 votos) y C.N.A. (1 voto); y la abstención del P.S.O.E. (5 votos), **ACUERDA:**

PRIMERO: Proceder a adjudicar de manera definitiva el contrato para la retirada de vehículos de la vía pública, traslado a depósito y centro CAT a la empresa Grúas Sur de Europa, S.L.

SEGUNDO: La aplicación de las tasas indicadas en el Pliego de Condiciones entrará en vigor una vez modificada la ordenanza reguladora, manteniéndose hasta entonces las que están a fecha de hoy en vigor.

TERCERO: Dar cuenta del presente acuerdo a los servicios económicos, así como a la Jefatura de la Policía Local.

CUARTO: Autorizar al Sr. Alcalde o a quién legalmente le sustituya, para que suscriba el contrato administrativo así como cuantos documentos fueren precisos para la debida formalización de la presente adjudicación.

5.- Adjudicación de la concesión de uso privativo de la vía pública mediante instalación de quioscos en el T.M. de San Roque, quiosco en “El Calvario” y parque San Bernardo de la Estación Férrea.

Dada cuenta de expediente de adjudicación de la concesión de uso privativo de la vía pública mediante la instalación de quioscos en el término municipal de San Roque, quiosco en “El Calvario” y parque San Bernardo de la Estación Férrea, expediente de contratación nº 89/09.

Vista el acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 02/03/2010, que en su punto 2º textualmente dice:

“Se procede al recuento de las proposiciones presentadas y notificando la Mesa el resultado de la calificación de los documentos, resultando de la citada calificación de los documentos la admisión de las proposiciones presentadas por:

Para optar a los quioscos de San Roque y Estación Férrea: Dª Montse Carrasco Ramos y Dª Encarnación Pérez Morales, Dª Melania Gil Valero, D. Juan Vera Gavira, Dª Mª Fátima Dias Ferreira y Dª Giovanna Costanzo.

Para optar al quiosco de la Estación de San Roque: Dª Coral Amaya Becerra, Dª Isabel López Trujillo y Dª Antonia Villega Carmona.

Para optar al quiosco de San Roque: D. Gabriel Jiménez Fernández, D. Daniel Calvente Romero.

No resultando inadmitida ninguna propuesta.

La Mesa de Contratación, a la vista de cuanto antecede solicita, antes de formular su propuesta, informe en relación con el objeto del contrato a la Delegación Municipal de Asuntos Sociales, en base a los criterios de valoración para la adjudicación del contrato recogidos en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.”

Vista la propuesta que efectúa la Mesa de Contratación aprobada en reunión de la misma celebrada el día 15/04/2010, que textualmente en su punto 12º dice:

“ [...]

Se da lectura del acta de la anterior Mesa de Contratación de fecha 2 de marzo de 2010 y se procede, a continuación a la lectura del informe

técnico del Departamento Municipal de Asuntos Sociales de fecha 05/04/10 en el que dice textualmente:

“... Dado que los interesados han solicitado la adjudicación en algunos casos de ambos quioscos, y en otros sólo de uno de ellos; se considera que la persona propuesta en primer lugar; Melania Gil Valero, pueda optar al quiosco de la Barriada de la Estación Férrea (la interesada solicitaba ambos). Asimismo se considera que la segunda persona propuesta, Daniel Calvente Romero, pueda optar al quiosco del casco urbano de San Roque, única opción que el interesado solicitó.”

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación se adhiere al informe técnico emitido y propone al Órgano de Contratación que se adjudique la “Concesión de uso privativo de la vía pública mediante la instalación de quioscos en el T. M. de San Roque: quiosco en “El Calvario” sito en San Roque a D. Daniel Calvente Romero, titular de D.N.I. nº 32.034.524-D y la “Concesión de uso privativo de la vía pública mediante la instalación de quioscos en el T. M. de San Roque: quiosco en “Parque San Bernardo de la Estación Férrea” a D^a Melania Gil Valero, titular con D.N.I. Nº 75.885.889-J.”

Visto el informe jurídico que obra en el expediente.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda, Recursos Humanos, Patrimonio, Contratación, Régimen Interno, Sanidad, Relaciones Externas y Protocolo.

Abierto el debate el Sr. Melero dice: Estando de acuerdo y voy a votar también sí en general, me gustaría que las próximas veces los informes técnicos que vayan, vayan perfectamente estructurados y numerados, igual que cuando se va a la contratación de una obra, es decir, cuando se valora una familia debe de haber una valoración numérica. Éste tiene siete, éste tiene siete y medio, éste tiene cinco, así. Solamente es eso para los próximos pliegos, si cabe esa posibilidad. Nada más.

El Sr. Ruiz Boix dice: Bien, muchas gracias. Se trata de la adjudicación de dos quioscos en vía pública. El Grupo Municipal Socialista va a estar de acuerdo con el informe que presentan los técnicos de Asuntos Sociales, por tanto, no lo va a discutir y va a votar a favor, pero sí ha visto que existen varios ciudadanos interesados en tener quioscos, quizás la crisis

obliga o da una oportunidad de tener quiosco. Como creo que es algo que si se estudia bien no molesta sino que al revés puede generar economía aunque sean familiares o pequeñas, solicitaría que por parte de la Gerencia de Urbanismo o desde Patrimonio, a quien corresponda se busquen nuevas ocupaciones y nuevos espacios para que el número de personas que han solicitados estos quioscos o que pudieran solicitarlo en un futuro pues tengan la oportunidad desde el Ayuntamiento de que se colabore y se coopere con ellos para poner más quioscos allá donde haga falta. No querrá decir que haya ahora mismo pues tanto como espárragos que en el campo, pero que se estudie y quizás tengamos la oportunidad de dar solución a siete u ocho familias más, además de las dos que hoy van a ser adjudicatarias de estos quioscos. Muchas gracias.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: Con la venia, Sr. Alcalde. Sí, se está preparando eso ya y un próximo Pleno va a venir una nueva distribución y organización de puntos de quioscos.

La Sra. Macías Rivero: Simplemente un comentario. En relación a las puntuaciones para el Sr. Melero, están sujetas a criterios que no estamos hablando de una Mesa de Contratación con una obra con una puntuación, sino sujetas a criterios sociales en los que las valoraciones en determinadas ocasiones requieren de una entrevista, de un acercamiento para valorar esos informes. Y respecto al Sr. Juan Carlos Ruiz Boix, me alegro mucho de que confíe en las valoraciones de los técnicos y que ponga de manifiesto que en base a ellas no cuestiona nada. Y hago solamente la puntualización para señalar que no comprendo su discernimiento en el punto anterior de la tasa porque estaba desde luego sujeta y sigue sujeta a que la aprobación es en base a los informes técnicos. Luego no entiendo como ahora aprueba esa información técnica que los técnicos evalúan desde el Departamento y en base a que no está de acuerdo que la tasa aprueba en contra el anterior punto. Muchas gracias, Sr. Alcalde.

La Corporación Municipal, por absoluta unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Proceder a la adjudicación de los quioscos sitios en dominio público que a continuación se indican:

1. Quiosco el Calvario en San Roque a favor de D. Daniel Calvente Romero.

2. Quiosco en Parque San Bernardo de la Estación Férrea a favor de D^a. Melania Gil Valero.

SEGUNDO: Notificar a los interesados la presente resolución.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, o a quien legalmente le sustituya, para que firme cuantos documentos públicos o privados sean necesarios.

6.- Ratificación decreto de Alcaldía nº 1.016.

Seguidamente se da cuenta de ratificación de Decreto de Alcaldía nº 1.016, de fecha 29 de abril de 2.010, que textualmente dice:

“Visto que con fecha 03/03/2010, por Decreto de Alcaldía nº 218, ratificado por Acuerdo de Pleno Municipal de fecha 24/02/2010, se dispuso subrogar los contratos de los trabajadores que venían prestando servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y traslado a vertedero del Distrito 5 del municipio, desde el día de la fecha ya hasta tanto el Ayuntamiento adjudique la gestión indirecta del citado servicio.

Visto el acuerdo alcanzado con la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, que se materializará en el próximo Pleno que se celebre, por el que a la citada Mancomunidad se traspasará la gestión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de este municipio.

Vistas las competencias atribuidas al Sr. Alcalde en cuanto Jefatura Superior de todo el personal, organización y dirección de los servicios administrativos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 41 del ROF y RJ de las Corporaciones Locales, así como el artículo 21 de la Ley 7/85.

Por el presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer:

PRIMERO.- Autorizar el inicio de los trámites necesarios para la subrogación de los contratos de personal que actualmente presta servicio de recogida de residuos sólidos urbanos en el Distrito 5 de San Roque a la nueva gestora de los servicios.

SEGUNDO.- Elevar el presente Decreto al Pleno Municipal para su ratificación, en la próxima sesión que se celebre.”

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda, Recursos Humanos, Patrimonio, Contratación, Régimen Interno, Sanidad, Relaciones Externas y Protocolo.

El Sr. Alcalde dice: El punto seis del orden del día es ratificar el Decreto de Alcaldía referente a la subrogación del personal de la basura. Punto siete se quita del orden del día ...

El Sr. Ruiz Boix dice: Perdona Grabación inaudible.

El Sr. Alcalde dice: ... Sí, ya entendía que como se ha aprobado antes

El Sr. Ruiz Boix dice: ... Grabación inaudible ...

El Sr. Alcalde dice: ... Sí, sí, se entiende por unanimidad.

El Sr. Ruiz Boix dice: Grabación inaudible ...

El Sr. Mayoral Mayoral dice: ... Igual que el voto anterior. Si quiere votamos. El PIVG no.

El Sr. Melero Armario dice: ... Vamos a ver, yo entiendo que si es concerniente al tema que hemos tratado anteriormente, el voto es el mismo y es lo que he querido entender. ¿No?. No creo que haya que levantar más polémica ya ...

El Sr. Alcalde dice: ... Yo creo que

El Sr. Melero Armario dice: ¿No?. ¿No?. Pues es que a lo mejor yo no ...

El Sr. Alcalde dice: ... Vamos a ver, yo lo que les pido a los Concejales es que bueno, que miren un poquito mejor los expedientes de Pleno porque aquí estamos ratificando un Decreto que hace el Alcalde para que se inicie el trabajo que hemos aprobado o no aprobado anteriormente, por tanto es una competencia que tiene el Alcalde porque si no no se podría

llevar a cabo este expediente. Que se diga que esto es lo mismo que se dijo antes, no, es que son cosas distintas. Aquí lo que se hace es dar el primer paso para llegar a un objetivo con el voto a favor o en contra de cada uno. Por lo tanto, por eso entendía que aquí no tiene que haber un debate ni nada, es decir, pues se retira. Pero no obstante, creo que lo hemos aprobado por unanimidad. Vale.

La Corporación Municipal, por absoluta unanimidad, **ACUERDA:**

Ratificar el Decreto en todas sus partes.

7.- Moción del Teniente Alcalde de Urbanismo sobre modificación articulado de los estatutos de la sociedad EMROQUE, S.A.

Se retira del orden del día.

El Sr. Alcalde dice: El punto siete se quita del orden del día, punto ocho ...

El Sr. Guillén Díaz dice: Grabación inaudible

El Sr. Alcalde dice: ... Se lo digo, se lo digo: porque este punto no es competencia de Pleno, es competencia de la Junta General, por lo tanto, hay que llevarlo a la Junta General. Eso es lo único. No hay otro motivo como algunos quieren entender. Las competencias son las competencias y cada paso tiene su paso.

8.- Propuesta de acuerdo de Alcaldía-Presidencia para iniciar los trámites de cara a la cesión y renovación del Convenio existente para el servicio de gestión del agua en el T.M. San Roque, enfocado a la gestión por parte de la empresa ARCGISA.

Seguidamente se da cuenta de propuesta de Alcaldía que dice:

“Visto que la gestión de servicio de agua llevado a cabo por la empresa Arcgisa en el término municipal de San Roque y de cara a la novación del Convenio con Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar suscrito entre la misma y el Ilustre Ayuntamiento de San Roque

en el año 92 para la gestión de dicho servicio en el mismo término municipal, de cara a una gestión adecuada y eficiente.

Tengo a bien proponer al Pleno:

PRIMERO: Proponer Acuerdo de Alcaldía–Presidencia para iniciar los trámites de cara a la cesión y renovación del Convenio existente para el servicio de gestión del agua en el T.M. de San Roque, enfocado a la gestión por parte de la empresa Arcgisa.

SEGUNDO: Iniciar los trámites para el cierre del expediente sobre la gestión del agua incoado en acuerdo plenario del Ilustre Ayuntamiento de San Roque el 24 de febrero de 2.010.

TERCERO: Dar cuenta a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y a las Administraciones afectadas.”

Abierto el debate el Sr. Alcalde dice: Ahora es el momento del agua y aquí lo que votamos o vamos a votar es que se inicie el expediente para tratar con Mancomunidad el tema del agua. No hay todavía ningún informe; se está trabajando en ello y hay una primera propuesta. Y ahora son los técnicos los que están elaborando todo el acuerdo que existe, existe un acuerdo con Arcgisa, ahora lo que entendemos es ese acuerdo mejorarlo tanto por una parte como por la otra. Y lo que se hace después porque no se va a dar una nueva gestión, la gestión la tiene, lo que queremos es llegar a acuerdos para mejorar las condiciones, que ambas partes estemos de acuerdo y después sea este Pleno y la Mancomunidad quienes aprueben la propuesta que llevamos a cabo. No obstante, si alguien quiere tomar la palabra. Primero el Sr. Ruiz Boix, después Mayoral y seguimos la línea, Melero y Ledesma. Sr. Ruiz Boix, tiene la palabra.

El Sr. Ruiz Boix dice: Bien, muchas gracias. Conoce la posición del Grupo Municipal Socialista. Votará a favor de esta moción de la Alcaldía–Presidencia pero sí queremos alertar de que entendíamos que las dos partes, las dos patas del acuerdo, debían venir de forma conjunta. Confiamos en la persona que lleva a cabo la negociación por parte del Ayuntamiento que corresponde al Sr. Cabrera, según tengo entendido, y confiando en su palabra votaremos a favor igual que hemos hecho con la transferencia del servicio de basuras, pero nos hubiese gustado que hubiese venido de forma conjunta para que no hubiese dudas sobre el mantenimiento del acuerdo.

Dicho lo cual, entendiendo que lo que se quiere es pues apretar y defender aún más los intereses de los ciudadanos de San Roque, pues cuentan con el voto favorable del Grupo Municipal Socialista, para que continúe la negociación y que se cierre lo antes posible para que no quepan dudas y que los trabajadores de la empresa Arcgisa, pues puedan descansar. Muchas gracias.

El Sr. Mayoral Mayoral dice: Nosotros, señoría, vamos a llevar una cierta coherencia. No vamos a cambiar nuestra posición en tres meses porque hemos aprobado incluso no con nuestro voto en principio luego sí al final, en un presupuesto había un canon establecido de cinco millones y que esta Corporación iba a sacar esta concesión al mercado, y se hace convencido o supongo que se hace convencido no para hacer política, como dice el Partido Popular. Entonces no vamos a variar. Esas mejoras yo no me fío de ellas. Volvemos a la posición. Hemos votado hace dos o tres meses que aquí se iba a hacer una concesión externa del agua, que iba a abaratar los costes, que iba a tal, aquí se han hecho todos los discursos y han cambiado de posición. Yo no ... cuál es la posición. Seguimos en la misma, en la que hay y lo que dijimos hace tres meses volvemos a decir ahora: que estamos en contra y que se saque la concesión del agua. A favor de sacar una concesión, no de negociar.

El Sr. Melero Armario dice: Bueno es que antes más o menos hemos estado hablando del anterior punto y hablábamos del agua en el fondo. El punto al final más o menos ya hemos dicho lo que pensamos. Nosotros fundamentalmente nos parece desde un punto de vista quizás un poco localista pero entendemos que aquí los que no han votado son los ciudadanos de San Roque. Entendemos que no es beneficioso para los ciudadanos de San Roque y entendemos que no es la mejor opción. Entendemos que si nosotros hubiéramos rescatado el servicio que para eso vinimos aquí, para rescatar el servicio inicialmente según entendí yo. Rescatamos el servicio y posteriormente lo ponemos en valor en beneficio de los ciudadanos de San Roque; es por lo que nosotros vamos a votar abstención en esta votación.

El Sr. Guillén Díaz dice:

El Sr. Mayoral Mayoral dice: ... Oiga, hay dos portavoces en el P.S.O.E., llevamos ... otra cosa es ruegos y preguntas que intervienen todos los Concejales ...

El Sr. Ruiz Boix dice: ... Léete el reglamento que ...

El Sr. Alcalde dice: ¿Me permiten todos, por favor?. Por favor, Sr. Guillén, escuche un momento. Por favor. Vamos a ver, no sé si todos lo saben que quien preside y modera el Pleno es el Alcalde–Presidente y le puedo dar la palabra a quien yo considere por no decir otra cosa. Tiene usted la palabra, Sr. Guillén.

El Sr. Guillén Díaz dice: Lo que quería decir han tenido pues sus buenos y sus malos, sus luces y sus sombras, pero había uno que tenía la buena costumbre de que cuando había un tema que afectaba de una manera importante al municipio, los llamaba a todos, a todos, no portavoces, a todos. Y yo lo que pido en estos temas más importantes con comida o con un bocadillo, me da igual, como dice ... me da igual que sea con un bocadillo o sin comida, con comida porque aquí parece la comida ha hecho daño hoy, no sé por qué, desde el principio llevamos con la comida porque como le decía, ha habido comidas en el Que, café en el Qué, arroz en Guadalquítón, te enteras todos los días de la comida. Y claro a mí me da igual lo de las comidas, lo que quiero saber es cómo va esto. Eso sí que tengo interés. Pero le digo lo mismo, que se nos tenga informados lo mejor posible de estos temas y sobre todo de los temas importantes, porque claro si usted lo que quiere es firmar un Decreto para que vaya uno a Madrid, me da igual, pero los temas importantes que se compartan. Porque para eso somos todos, hemos sido elegidos por el pueblo. Eso es lo que quiero decir, con comida o sin comida, me da igual.

El Sr. Alcalde dice: Para eso está el Pleno. Aquí comemos después del Pleno. Muchas gracias. Sr. Ledesma, tiene la palabra.

El Sr. Guillén Díaz dice: Muchas gracias.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: Muchas gracias, Sr. Alcalde, con la venia. Espero que esto se entienda y lo digo además con naturalidad absoluta como la segunda parte o el segundo debate electoral ... algún compañero de la Corporación entienda que vamos a entrar en un segundo debate electoral. ... a intentar ser un poco más mesurados, porque creo que buena parte del discurso que yo en este punto quería tener ya lo he volcado en la primera parte del punto anterior cuando hablamos del tema de la basura. Vuelvo a decir que en este acuerdo, esta propuesta de acuerdo,

nadie nos la ha explicado. Lo que se quiere hacer con el agua nadie nos lo ha explicado ...

El Sr. Guillén Díaz dice: ... Tú estás en el Equipo de Gobierno, no yo. Tú ...

El Sr. Ledesma Sánchez dice: ... Pero es que usted sabe más que yo ...

El Sr. Alcalde dice: Sr. Guillén, no se emocione, tranquilo hombre.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: Usted Sr. Guillén, sabe más que yo y su Portavoz y su Grupo Político saben más que yo, de ahí que hace un momentito, hace apenas cinco minutos el Portavoz de su Grupo haya dicho que va a votar favorable ...

El Sr. Guillén Díaz dice: ... Si usted no sabe nada ...

El Sr. Ledesma Sánchez dice: ... Porque ya ustedes estáis compinchados los dos y nos habéis dejado a los demás simple y llanamente en la acera. Otra vez tengo que volver a coincidir, triste de mí, con el Sr. Mayoral. Estoy de acuerdo con él otra vez lamentablemente. Hoy vuelvo a estar de acuerdo con él tristemente porque como ustedes comprenderá yo no tengo agrado ni tengo ninguna intención de coincidir con el Sr. Mayoral en casi nada, en nada. Pero, ¿cómo dice usted?. No me entero.

El Sr. Ruiz Boix dice: Que me invite a arroz del Guadalquitón ...

El Sr. Ledesma Sánchez dice: Yo no tengo nada que ver con eso, ni yo he comido nunca arroz en el Guadalquitón.

El Sr. Guillén Díaz dice: Grabación inaudible

El Sr. Alcalde dice: No nos desmadremos, por favor. Vamos a continuar que falta poco. Aguantemos un par de minutos.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: Hace apenas dos meses, poco más, se nos propuso el inicio de un expediente que fue tal como lo hablamos en el Pleno del día efectivamente veinticuatro de febrero. Y ahí ya todo el mundo hablaba, Sr. Ruiz Boix se lo estoy diciendo sin ningún tipo de acritud, otra

vez nuevamente que iba a haber subida de basuras, subida de agua, que esto era un escándalo, que los ciudadanos, que íbamos a pagar no sé cuanto y por ahí hubo hasta panfletos que se acordará usted perfectamente cómo son. Clarísimo, que le vamos a robar el agua al pueblo de San Roque, que le vamos a subir, ponían ustedes aquí no sé si con vergüenza o sin vergüenza, no lo sé, pero también ponían aquí fotoimágenes de compañeros del Equipo de Gobierno en cada una, mire usted Sr. Chaves que estoy hablando, hombre, que no tengo ningún problema, no tengo ningún problema en que saque los panfletos, ninguno. Es más, fíjese si no tengo problema que a mí me han pedido uno esta mañana una compañera de otro Grupo Político para yo presentarlo aquí, porque ni yo siquiera lo he guardado. Sí, lo he visto por aquí, pero fíjese usted la importancia que yo le doy a esto. Me da igual, esto usted se puede imaginar, ninguna pero ninguna Sr. Chaves, ninguna, ninguna y me pusieron en alguno de ellos. A mí en alguno de ellos me pusieron también y como ustedes comprenderán me da igual porque alguien me enseñó hace ya mucho tiempo “en política que hablen de ti, aunque sea malamente”. Bueno, pues ya está, que hablen. Lo malo es que cuando no hablen de uno ya di tú malamente la cosa va. Quería yo decir que efectivamente en aquel célebre Pleno del día veinticuatro de febrero nuestro Grupo estuvo muy callado, Ledesma mójate, dijeron más de uno, el propio Sr. Ruiz Boix fue uno de ellos, Ledesma mójate con el tema del agua, Ledesma no se mojó porque, entre otras cosas, yo no le voy a responder a usted cuando a usted le dé la gana, sino cuando yo crea que tenga que hablar en un Pleno y que tenga que intervenir. Lo tenía previsto en aquel Pleno hablar, pero basta que usted me provocara para que ya dijera pues ahora no voy a hablar. No, no a usted, “Sr. Ledesma a usted, diga usted algo, que tiene usted que decir que está muy callado”. ¿No recuerda usted aquello?. Podemos ver las actas del día veinticuatro de febrero. Sí, pero que a usted ... yo tenía previsto ...

El Sr. Alcalde dice: Venga, por favor, tranquilos. Tranquilos, por favor. Continúe.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: ... Que tenía yo efectivamente, gracias Sr. Alcalde, previsto haber hablado, poco y brevemente pero haber hablado, pero basta que usted lo dijera para que yo no hablara. Pero de cualquier modo., “Ledesma mójate y además con el tema del agua”, pues me mojé, dos o tres días después nos mojamos. Nuestro Grupo Político dijo que despido cero, subida de tasas cero. Como nosotros entendemos ahora que perfectamente en este nuevo Convenio, en esta incorporación, va a

haber una subida encubierta o no encubierta y aunque en este año dos mil diez nos lo traguemos, no, dígame usted que no tajantemente, dígame usted a mí que no tajantemente señor ... El Sr. Ruiz Boix me está diciendo ahora mismo para que conste en acta, con la cara, con la cabeza, me está diciendo que no. Pues bien, yo quiero que conste en acta lo que yo estoy diciendo para que veamos dentro de unos meses si es verdad que va a haber subida o no va a haber subida. Como yo estoy convencido que la va haber porque aquí nos habéis otra vez trajinado los dos Grupos mayoritarios, nuestro Grupo no va a votar en contra, va a votar abstención en aras a lo que dicho sea de paso, mantenga el mismo voto congruente de mi Grupo en la Mancomunidad que así también lo repetiremos el próximo lunes que hay un Pleno precisamente para esto. Muchas gracias.

El Sr. Ruiz Boix dice: Sr. Alcalde por alusión directa y muy breve, muy breve ...

El Sr. Alcalde dice: ...Cabrerera tiene que terminar y ...

El Sr. Ruiz Boix dice: ... Es muy breve, va a ser muy breve ...

El Sr. Alcalde dice: ... Muy breve pero después no le doy más la palabra.

El Sr. Ruiz Boix dice: Sr. Ledesma, para que ... por alusión, Sr. Ledesma para que no interprete mis gestos yo le digo, el que no se privatice el agua, el que continúe el agua en manos de Arcgisa, significará que se pueda llevar a cabo el Plan Estratégico de la empresa que se aprobó si mal no recuerdo en el año dos mil ocho y que tiene previsiones hasta el dos mil trece. Es decir, que lo que venga en ese Plan Estratégico que aprobamos en el año dos mil ocho y que seguramente su compañero Sr. Galindo tenga información, pues lo mismo se da hasta el dos mil trece. Y desgraciadamente, sí le puedo decir que tiene incrementos, pero creo que están por debajo del I.P.C., creo recordar porque fue en el dos mil ocho, pero vamos eso sólo hay que recogerlo y verlo. El Plan Estratégico de la empresa está aprobado en el dos mil ocho. Luego puede suceder que si se avanza hacia tener dos Consejeros Delegados y uno es del P.P. y uno del P.S.O.E., hay divergencias y hay que cambiar el Plan Estratégico, ellos decidirán, yo no estoy en Arcgisa. El que yo ... del dos mil ocho está aprobado. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde dice: El Sr. Cabrera y terminamos con el punto. Breve, por favor.

El Sr. Cabrera Mengual dice: Intentaré ser breve y pragmático, para que se despejen los malos vientos del desconocimiento. El desconocimiento realmente muchas veces es la peor de las situaciones y pero para que todo el mundo pueda votar, yo voy a decirle de qué se trata el tema del agua. Aquí no estamos tapando nada y todo el mundo sabe lo que estamos hablando, otras cosas son las conveniencias políticas a las que dirijamos nuestro voto, cuidado. Cuando se está callado y cuando se vota abstención, eso se llama en mi pueblo nadar y guardar la ropa, primero. Segundo, los panfletos, a mí no me molestan los panfletos, además tienen el tamaño exacto ideal para lo que antiguamente los mayores reconocían “esto es para el clavillo”. Bien, ésa es la opinión que yo tengo del que firma, del que publica una cosa sin firmar, es la opción del clavillo. Lo que pasa es que el uso que da el clavillo de determinadas caras ya se lo pueden ustedes imaginar. Bien, ¿de qué se trata el tema del agua?. El tema del agua se trata de lo siguiente, esto es muy fácil de entender y yo creo que todos podemos llegar a un acuerdo e incluso votar positivamente, porque voy a adelantar los datos porque no hay nada oculto. Se trata de que en su momento nosotros, siendo Ruiz Boix Concejal de Patrimonio y Hacienda, ya empezó a gestionar esta tasa que en ese momento pues no tuvo éxito posiblemente porque no había la suficiente presión como lo ha habido en este caso de decir o me lo das o me voy. Es la Compañía de Aguas tendrá que pagar el uno y medio por ciento de tasa de ocupación de su suelo, como lo pagan todas las grandes distribuidoras. Hasta ahora en Arcgisa se había acuñado un eslogan que es magnífico y que sirve para todo “nosotros somos el Ayuntamiento”, por tanto no te tenemos que pagar. No, mire usted, usted es una empresa mancomunada de todos los Ayuntamientos y tiene que pagar. Entonces eso es un debate cerrado, el uno y medio de ocupación de su suelo y eso se hace sólo en la facturación anual. Aquí no hay trampa ni cartón. ¿Cuál es el debate?. El debate es el uno y medio del agua de la industria que para que ustedes se enteren es el doble de consumo que el agua doméstica. Bien, en eso en dos mil once está previsto que se revisen las tarifas con las industrias. Este debate y estas circunstancias no están cerradas, no ex profeso sino porque no ha habido tiempo de hablar de ello. Porque el traer, para disipar sus dudas, el traer el asunto de las basuras antes que el del agua que yo entiendo que son una única cosa y un único debate, ha sido la premura porque el día once la empresa Cespa se marcha y, por tanto, esos trabajadores los tenemos que adjudicar de forma estable

para que todo el mundo esté tranquilo y como alguien decía, para que todos los trabajadores descansen, y espero que descansen pero no en paz, que descansen. Entonces esta información la pueden trasladar a todos los trabajadores. El debate ahora mismo que tenemos parcial es el debate de la industria que puede aportar una tasa de retorno al Ayuntamiento de una importancia considerable y que no pagarían los ciudadanos, sino que sería la industria la que contribuiría a subvencionar parte de la tasa de los ciudadanos. Después está otra cosa, otro “palabro” que he aprendido en esta discusión que es el canon de mejora. ¿Qué es el canon de mejora?. Eso en el recibo en un escondidito, en una esquina pone “canon de mejora: cero no sé cuanto”, que es como en los recibos de la luz y como en los recibos del agua. ¿Ahí que se cobran?. Ahí se cobran las obras que se hacen en los últimos quince, veinte años, las obras de mejora de infraestructuras del agua, porque claro los tubos hay que pagarlos y las bombas y todas las instalaciones, las depuradoras y todas esas cosas hay que pagarlas. Bien, ese canon de mejora no lo aprueba ni el Ayuntamiento, ni la Mancomunidad, ni los partidos minoritarios, lo aprueba la Junta de Andalucía que representa a todos los ciudadanos y dentro de sus competencias delegadas después del Estado. Bien, pues entonces estamos contabilizando e intentando llegar a un acuerdo entre los números que tiene Mancomunidad y los que tenemos nosotros acerca de las obras ejecutadas que se cargarían en ese canon de mejora. Les advierto que el canon de mejora se carga después con una repercusión creo que son de quince años, quiere decir que el canon de mejora viene a significar un uno por ciento en esa cantidad, de un recibo serían cero cuatro, de un recibo de cuarenta euros, para que nos aclaremos. Y además en este Ayuntamiento en los últimos años cuando se firmó un Convenio con la hoy parece que denostada Arcgisa, donde todo el mundo se abstiene, se firmó un Convenio de obras para hacer calles que yo y el Partido Popular hasta ahora hemos entendido que la parte menos brillante de la empresa, su parte más brillante entendíamos que era el agua y lo de las obras pues me imagino que nosotros en principio no estuvimos de acuerdo con aquel Convenio porque entendíamos que era un lastre económico. Pero bueno, es una empresa mancomunada, la asumimos y asumimos igualmente eso. Bien, pues sobre las obras que el Ayuntamiento ha ejecutado, los tubos que ha puesto, el cemento, el asfalto, todo ese tipo de cosas, hasta ahora no se ha cobrado ni un duro, ni un duro. Y ése es un debate que tenemos con Arcgisa y que cerraremos felizmente porque emocionalmente todo el mundo está dispuesto a cerrar y a llegar a un acuerdo. También tenemos un debate sobre los locales que tiene Arcgisa. Arcgisa tenía un local alquilado que ya

entendió que debía que dejarlo donde le pagábamos hasta el agua, tiene gracia; tiene los locales del Pósito cedidos in aeternum, en su momento, intentamos buscar una nueva ubicación mas acorde con los tiempos y recuperar ese local que es muy grande que a ellos les sobra, pero que a nosotros a lo mejor nos sería útil.

El Sr. Alcalde dice: Sr. Cabrera, vaya terminando, por favor.

El Sr. Cabrera Mengual dice: No es que lo quiero dejar muy clarito. Y finalmente, buenos éstos son los flecos, estos son los flecos pero esto es el Convenio del agua. Aquí ya no hay más nada. Aquí no hay más nada, es llegar a unas cifras económicas. Después viene el debate de si tienen dinero para pagarnos, si nos van a pagar en papel, si nos van a pagar en endosos bancarios y en qué tiempo y si nos van a pagar en intravenoso o diferido, como le gusta al Sr. Ruiz Boix. Pero en definitiva, esto es el Convenio del agua, así que todo el mundo se ha enterado y el que quiera que vote.

El Sr. Alcalde dice: Bueno, pero para que sepamos todos lo que vamos a votar. Éste es el expediente de hoy, aquí no hay otra cosa que este expediente, no hay más, no hay más. Aquí se trata de cerrar un expediente que está abierto, iniciar un expediente para hacer el expediente y otra cosa no se vota. E invito a todo al mundo para que a partir de ahora que se apruebe el inicio de este expediente que es cuando se puede empezar a trabajar oficialmente, tenéis a disposición la Interventora que está haciendo un trabajo magnífico en este aspecto porque es una pesetera, sí, sí, sí, en beneficio del Ayuntamiento evidentemente, el Sr. Cabrera que no sé si sin comida o con comida ha habido muchas reuniones, pero aquí ha sido un trabajo de los técnicos y aquí tenemos que agradecer también al Sr. Alcántara que está haciendo una labor bastante, que defiende y muy bien los intereses de Mancomunidad, que también son intereses de todos nosotros. Por lo tanto pasamos a la votación. ¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?. ¿En contra de qué?...

El Sr. Mayoral Mayoral dice: ... porque señoría, se está cerrando otro expediente abriendo éste y votamos el otro expediente a favor. Yo quiero saber la incoherencia o qué ha cambiado del uno al otro y no me lo han explicado por mucho que haya explicado el Sr. Cabrera.

El Sr. Alcalde dice: Muy bien. ¿Abstenciones?.

La Corporación Municipal, con el voto a favor de P.P. (7 votos), C.N.A. (1 voto) y P.S.O.E. (5 votos); la abstención de P.A. (1 voto) y U.S.R. (3 votos); y el voto en contra de P.I.V.G. (2 votos), **ACUERDA:**

Aprobar la moción en todas sus partes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

En San Roque, a 14 de mayo de 2010.

V° B°
El Alcalde

El Secretario General